



GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

CUARTA EPOCA VOL. IV N° 39 CIUDAD UNIVERSITARIA 16 DE JUNIO DE 1980

Efectos nocivos de los contaminantes
POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS AMBIENTALES MAS PREMIAANTES

Se expusieron alternativas en el Primer Simposio Latinoamericano de Mutagénesis, Teratogénesis y Carcinogénesis, realizado en la Universidad Autónoma de Puebla
Propuesta para crear la Asociación Latinoamericana de Mutagénesis Ambiental → 6

Se presentan 69 obras
SE INAUGURO LA EXPOSICION DE MAESTROS DE LA ENP

El arte como vocación que se manifiesta en diferentes grados, a través de estilos y tendencias → 7

Influencia decisiva en la historia de la radiodifusión cultural

XLIII ANIVERSARIO DE RADIO UNAM

- ★ Desde su proyecto de creación se planteó como vehículo para cumplir los fines extensionales de la Institución
- ★ Los 43 años de trasmisión ininterrumpida dan muestra de una radio crítica, solvente y con alto grado de calidad
- ★ La estación ha permitido que la UNAM se vierta hacia la sociedad

→ 3

En la Escuela Nacional Preparatoria

PREMIOS A LOS GANADORES DEL CONCURSO DE MATEMATICAS

- ★ A través del Programa de Superación Académica se puede constatar el entusiasmo de los universitarios por ser cada vez mejores
- ★ El acto fue presidido por el doctor Guillermo Soberón, en el Anfiteatro Simón Bolívar

→ 4.5

El pasado día 12

INSTALO EL RECTOR EL COMITE TECNICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE COMUNICACION DE LA CIENCIA

- ★ Coordinará las políticas de la Institución en materia de divulgación científica
- ★ La instalación del Comité refleja el avance progresivo de la UNAM en este renglón

→ 2

En este número: **LA GACETA DE POSGRADO**

El pasado día 12

INSTALO EL RECTOR EL COMITE TECNICO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE COMUNICACION DE LA CIENCIA



El doctor Guillermo Soberón instaló el Comité Técnico del Centro de Comunicación de la Ciencia. En la gráfica lo acompañan, en el orden habitual, los doctores Armando M. Sandoval, Ignacio Renero, Luis Estrada, el arquitecto Jorge Fernández Varela, los licenciados Luis Molina Piñero y Silvia Molina, la doctora Ana María Cetto y los licenciados Gerardo Estrada y Juan José Sánchez Rueda.

El doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, instaló el pasado día 12 el Comité Técnico de Comunicación de la Ciencia. Dicho Comité fue creado con el objeto de coordinar las políticas de la Universidad en esa materia, así como de orientar y evaluar las actividades del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia (CUCC).

Al hacer uso de la palabra, el doctor Soberón expresó que la instalación del Comité refleja el avance progresivo de la UNAM en la difusión del conocimiento científico, actividad que se enmarca dentro de sus funciones primordiales de extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura. Expresó que de las importantes experiencias alcanzadas por el Programa Experimental de Comunicación de la Ciencia, realizado con la colaboración de la Secretaría de Educación Pública, se derivan tanto la creación del Centro, como del Comité. Indicó además que la Universidad es afortunada en contar con personas como el doctor Luis Estrada, recientemente nombrado director del CUCC, quien cuenta con una amplia experiencia en el campo de la divulgación científica. Finalmente exhortó a los miembros del Comité a llevar a cabo su tarea con empeño.

A su turno el arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria, esbozó un panorama de las actividades de comunicación de la ciencia realizadas por la Institución a partir de la fundación del Departamento de Ciencias de la Dirección General de Difusión Cultural en 1970, hasta la creación del CUCC.

Posteriormente, el doctor Luis Estrada se refirió a las funciones que tiene a su cargo el Centro como parte integrante del Subsistema de Extensión Universitaria, a saber: organizar y realizar actividades de comunicación de la ciencia, especialmente aquellas que sirvan como modelos y prototipos; producir, distribuir, conservar y clasificar material para la difusión de la ciencia; realizar

investigación aplicada a proyectos de comunicación de la ciencia; formar y capacitar técnicos y especialistas; asesorar y prestar servicio a otras instituciones que lo soliciten para la realización de planes de difusión del conocimiento científico; y establecer relaciones e intercambio con otras instituciones tanto nacionales como extranjeras para el mejor cumplimiento de sus fines, en particular, conocer y relacionarse con las dependencias universitarias que realizan actividades de investigación y de difusión de la cultura.

Finalmente, el arquitecto Fernández Varela anunció que el Comité Técnico estará integrado por: el Coordinador de Extensión Universitaria, quien lo presidirá, el Coordinador de Investigación Científica; el Coordinador de Humanidades; el Director de la Facultad de Ciencias; el Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; el Director General de Difusión Cultural; el Director General de Divulgación Universitaria; el Director del Centro de Información Científica y Humanística; el Director del Centro de Investigación y Servicios Museológicos y el Director del Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia, quien fungirá como Secretario.

Al acto asistieron, además, en el orden mencionado para la integración del Comité, el doctor Joaquín Sánchez Mc Gregor, en representación del Coordinador de Humanidades; el doctor Ignacio Renero, en representación del Coordinador de la Investigación Científica; la doctora Ana María Cetto; la licenciada Silvia Molina, en representación del Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; el licenciado Gerardo Estrada; y el licenciado Luis Molina Piñero. Estuvieron presentes también, el licenciado Juan José Sánchez Rueda, secretario de la Coordinación de Extensión Universitaria y el licenciado Alejandro Recamier, de la misma Coordinación.

XLIII ANIVERSARIO DE RADIO UNAM

El arquitecto Jorge Fernández Varela, coordinador de Extensión Universitaria, en representación del doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, presidió la ceremonia que con motivo del Cuadragésimo Tercer Aniversario de Radio UNAM se verificó el pasado día 14 en el Auditorio Julián Carrillo de esta radiodifusora.

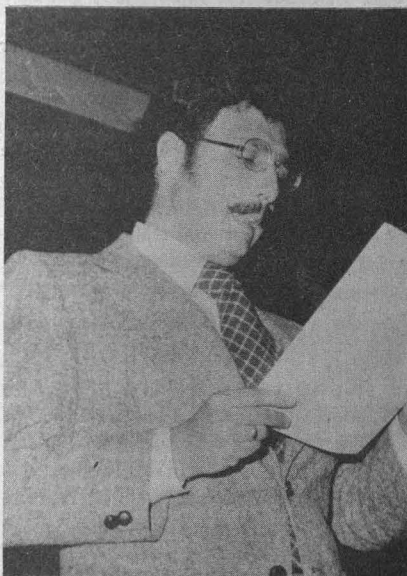
Al hacer uso de la palabra, el arquitecto Fernández Varela manifestó que no se celebra un aniversario más sino el resultado de intensa actividad y renovados esfuerzos. Señaló que en este periodo se crea la Red Universitaria Mexicana (RUM), iniciada el 29 de marzo y participa, la XEUN-Radio UNAM en el Programa Nacional de Colaboración de Radiodifusoras Universitarias, sistema creado el mes de febrero de este año en Hermosillo, Sonora.

Radio UNAM, dijo, es fruto del esfuerzo de los universitarios en general que encuentran en la Radiodifusora un instrumento propio de transmisión de sus ideas y un vehículo permanente de expresión libre de su pensamiento, así como un medio efectivo de comunicación del saber.

Más adelante precisó que en un año en que los planteamientos en torno al Derecho a la Información exigen respuestas y formulaciones claras, es posible afirmar que algunos elementos que pudieran contribuir a configurar una respuesta, al menos por lo que toca a la radiodifusión se encuentran al aire a través del modelo bajo el cual se llevan a cabo las actividades de Radio UNAM, su programación cultural, informativa y crítica en su cotidiana labor.



Arquitecto Jorge Fernández Varela.



Licenciado Fernando Curiel.

Por su parte, el licenciado Fernando Curiel, director de Radio UNAM, recordó que en 1978, por acuerdo del doctor Guillermo Soberón, el Departamento de Radio de la Direc-

ción General de Difusión Cultural se trasmuta en una dependencia autónoma denominada Radio UNAM, adscrita al Sistema de Extensión Universitaria.

El acuerdo, señaló, precisa los objetivos y funciones, los cuales consisten en la difusión de la cultura, la extensión de la docencia, la información y la crítica.

Luego de señalar que desde su proyecto de creación Radio UNAM se había planteado como vehículo para cumplir los fines extensionales de la Institución, indicó que desde el punto de vista interno la radiodifusora universitaria acomete a lo que será, sin duda, el máximo esfuerzo para el cumplimiento de sus objetivos. Esto es, la trasmisión autónoma de su programación en Amplitud Modulada, Frecuencia Modulada Estereofónica y Onda Corta. Estas tres programaciones han permitido que la UNAM se vierta hacia la sociedad.

Finalmente, observó que Radio UNAM no es fruto solitario de un audaz proyecto cultural y educativo, sino que su historial ejemplar, con 43 años de trasmisión ininterrumpida, dan muestra de una radio crítica, solvente y con alto grado de calidad. Todo ello radica en la capacidad e inventiva del personal que labora en sus distintas áreas, puntualizó.

Durante la ceremonia, transmitida en vivo a través de la RUM, intervino la Compañía Musical de Repertorio Nuevo, con la participación de la Orquesta de Percusiones de la Escuela Nacional de Música de la UNAM, bajo la dirección del maestro Julio Estrada.

POSIBLES SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS AMBIENTALES MAS APREMIANTES

En la Universidad Autónoma de Puebla tuvo lugar recientemente el **Primer simposio latinoamericano de mutagénesis, teratogénesis y carcinogénesis ambiental** durante el cual se analizaron las posibles soluciones a los problemas ambientales más apremiantes de México y de América Latina. En el desarrollo del evento, organizado entre otras instituciones por el Instituto de Investigaciones Biomédicas de la UNAM y la propia UAP, se hizo también una evaluación acerca del riesgo y de las consecuencias del cáncer, así como de los padecimientos hereditarios más comunes.

Fueron además comentadas algunas alternativas para evitar la parasitosis y la desnutrición, y se propuso la creación de la **Asociación Latinoamericana de Mutagénesis Ambiental (ALMA)**.

Al inaugurar el simposio el ingeniero Luis Rivera Terrazas, rector de la Universidad Autónoma de Puebla, manifestó a los visitantes universitarios nacionales y del extranjero su apoyo a la reunión mencionada e hizo votos por el éxito y repercusión favorable de la misma.

El objetivo del evento fue estimular el acercamiento entre los diferentes grupos que en México y Latinoamérica se interesan por los problemas ambientales y en particular por los efectos nocivos que propician el cáncer y las malformaciones a causa de los contaminantes.

Para tal propósito fue elaborado un directorio de esos grupos, a fin de facilitar una mejor comunicación entre ellos. En el mismo se registró a las universidades de España, Venezuela, Perú, Costa Rica, México, Chile, São Paulo y Buenos Aires, entre otras.

Problemas ambientales del medio ambiente y estrategias para solucionarlos en México y América Latina, fue la ponencia presentada por el doctor Humberto Bravo, del Centro de Ciencias de la Atmósfera de esta Casa de Estudios. Este trabajo, de carácter polémico, fue coordinado por el doctor Hernán Sandoval, del Centro Panamericano de Ecología

Humana, dependiente de la Organización Panamericana de la Salud (México).

Entre otros distinguidos participantes en el simposio, destacó asimismo la presencia del doctor Jaime Martuscelli, director del Instituto de Investigaciones Biomédicas de esta Universidad.

En el evento participaron numerosos investigadores y especialistas nacionales y extranjeros, en representación de las siguientes instituciones: Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma de Puebla, Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto Politécnico Nacional, Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud, Organización de las Naciones Unidas, Instituto Multidisciplinario de Biología Celular de Argentina, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y las Universidades de Coahuila, Guadalajara y Nuevo León.

El patrocinio del simposio estuvo a cargo de la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma de Puebla, la Dirección General de Investigación Científica y Superación Académica de la Secretaría de Educación Pública, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

A nivel internacional se contó con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, el Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud, la Organización Panamericana de la Salud, la International Association of Environmental Mutagen Societies, la Agency for International Development/Man and the Biosphere Trough Alexander Hollaender, y la Associated Universities, Inc. □



El ingeniero Luis Rivera Terrazas se dirige al público asistente al Simposio. En la gráfica aparecen, además, los doctores Cristina Cortinas, María del Roble Marty, Jaime Martuscelli y el maestro Alvaro Matute.

Se presentan 69 obras

SE INAUGURO LA EXPOSICION DE MAESTROS DE LA ENP



El doctor Guillermo Soberón, durante el recorrido que realizó por la exposición, acompañado por funcionarios y autoridades de la Universidad.

El pasado 12 de junio el doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, inauguró la exposición de pintura, escultura, dibujo y grabado de maestros de la Escuela Nacional Preparatoria, en el Anfiteatro Simón Bolívar del Plantel Gabino Barreda de esa dependencia universitaria.

La muestra permanecerá abierta al público hasta el día 30 del presente y exhibe 69 obras de 19 profesores de los 9 planteles de la Escuela Nacional Preparatoria, quienes han participado anteriormente en varias exposiciones dentro y fuera del país.

Al presentar la muestra, organizada por la Coordinación Académica y Cultural de la ENP, el maestro Nicolás Moreno —cuyos premios, entre otros, incluyen la Mención Honorífica de la Escuela Nacional de Artes Plásticas en 1945 y el Premio Adquisición del Salón de la Plástica Mexicana en 1966— expresó que el arte no es una profesión, sino una vocación que se manifiesta en diferentes grados, a través de variados estilos y tendencias.

Casi todos los artistas, señaló, han recurrido a la docencia para apoyarse económicamente en sus aspiraciones, lo cual los obliga a una doble responsabilidad: por una parte, encauzar a nuevas generaciones por los caminos de la cultura artística, y por otra, la propia obra plástica.

Finalmente indicó que ambas actividades requieren de una absoluta capacidad y entrega, y precisó que éstas se complementan en vez de anularse y se traducen en el doble beneficio de abundar en el ejemplo de lo que se produce y en aquello que se pretende enseñar.

Participan en la exposición los maestros: Luis Acosta Gutiérrez, Rafael Alfaro Hernández, Moisés Cabrera Orozco, Guillermo Castaño Ramírez, Antonio Díaz Cortez, Aída Espino Barros, Rubén Esteba Vega, Vicente J. Genovese M., Rafael Jiménez González, Gregorio León Fernández, Nicolás Moreno, María Leticia Moreno B., Leonora Margarita Olivera, Armando R. Poyhol, Luis Ramos Sandoval, Noé Salazar Chacón, José Luis Sánchez Lara, Javier Vázquez Manuel y Clara Venegas.

VISITO LA UNAM

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

El doctor Guillermo Soberrón, rector de la Universidad, recibió recientemente la visita del doctor Saúl Osorio, rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con quien sostuvo intercambio de ideas y opiniones acerca del presente y el futuro de las universidades latinoamericanas.

El distinguido visitante expresó su complacencia por conocer las instalaciones y servicios que ofrece esta Casa de Estudios. Expresó asimismo su sentimiento de admiración por la actividad académica, científica, cultural y recreativa que desarrolla la Institución en el marco de sus objetivos fundamentales de impulsar la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.



El Rector de la UNAM recibió recientemente la visita del doctor Saúl Osorio, rector de la Universidad de San Carlos.

RECIBIO EL RECTOR

AL EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN MEXICO

Recientemente visitó al doctor Guillermo Soberón, rector de la UNAM, el excelentísimo señor Julián Nava, embajador de los Estados Unidos de Norteamérica, quien mostró interés por los diferentes programas y actividades de carácter científico, académico y cultural de esta Casa de Estudios.

Durante su visita, el Embajador expresó su interés por estrechar las relaciones y vínculos entre la UNAM y las instituciones de educación superior de su país, en los campos de las ciencias, las artes y la cultura.

El señor Embajador expresó su beneplácito por los programas que esta Universidad rea-



El doctor Guillermo Soberón da a conocer al excelentísimo señor Julián Nava algunos de los aspectos académicos y culturales que se desarrollan en la Universidad.

liza en materia de docencia, investigación científica y humanística, y difusión de la cul-

tura, a los cuales calificó como significativo aporte de la Institución al desarrollo de México.

TEMA DEL NOVENO SEMINARIO INTERAMERICANO DE PRESUPUESTO

- ★ Entrevista con el Secretario General Administrativo
- ★ La UNAM presenta la ponencia principal
- ★ Se efectuará en Montevideo, Uruguay, del 23 al 27 de junio



Ingeniero Gerardo Ferrando Bravo

El ingeniero Gerardo Ferrando Bravo, secretario general Administrativo de la UNAM, hizo saber que en ocasión de realizarse el Octavo Seminario Interamericano de Presupuesto, la Universidad Nacional Autónoma de México, como miembro fundador de la Asociación Mexicana del Presupuesto Público, presentó a la consideración del pleno, reunido el pasado mes de diciembre en Bogotá, Colombia, la conveniencia de abocarse al estudio y análisis de temas de aplicación específica; siendo aprobada, por unanimidad, la propuesta de que la Programación Presupuestaria en las Universidades, fuera el tema de discusión de la Novena Reunión Interamericana.

El planteamiento se realizó a través del Director General del

Presupuesto por Programas desde dos puntos de vista:

- a) La Universidad como usuaria de un sistema de planeación y programación presupuestaria que le permita mejorar la eficiencia en la utilización de los recursos asignados para cumplir las tareas de docencia, investigación y extensión de la cultura.
- b) Como entidad formadora de recursos humanos, capacitados en la programación presupuestaria que ayuden a superar los problemas del Presupuesto Público.

El ingeniero Ferrando Bravo indicó que el objetivo principal de los anteriores seminarios, en los que la Universidad participa desde el año de 1974, ha sido el

de intercambiar experiencias e información sobre administración financiera, así como analizar diversos temas presupuestales, incluyendo la evaluación del presupuesto, que, en últimas fechas, ha sido la que mayor interés ha despertado entre los especialistas asistentes de los distintos países.

La participación en este tipo de reuniones, agregó el ingeniero Ferrando Bravo, es un medio para enriquecer los trabajos que en materia presupuestal se realizan en la UNAM, y de igual manera, para divulgar la experiencia, única en México, de su aplicación en el sector educativo, lo que ha permitido un sinnúmero de ventajas que colocan a la Institución como un modelo con posibilidades de aplicación.

Para la elaboración de la ponencia institucional que presentará la UNAM se diseñó, conjuntamente con la Unión de Universidades de América Latina, un cuestionario que ha sido enviado a todas las universidades del país y a más de 400 universidades afiliadas de todos los países latinoamericanos, a fin de recabar información precisa sobre aspectos del tema. Este material habrá de dar solidez a los conceptos que se presenten en dicho trabajo, ya que se contará con la aportación de una gran mayoría de entidades académicas.

Por último, se ha indicado que la realización del mencionado Seminario será durante los días del 23 al 27 del mes de junio en Montevideo, Uruguay, previniéndose la participación de la totalidad de los países americanos. ■

SE INAUGURO EL ACERVO BIBLIOGRAFICO "LICENCIADO ANDRES ALARCON SEGOVIA"

★ Fue donado por la señora Norma Moizeszowicz viuda de Alarcón Segovia

★ Se develó una placa conmemorativa en la División de Estudios de Posgrado de la ENA

bliblioteca Interdisciplinaria, que se construye actualmente en la Unidad de Posgrado de Ciudad Universitaria.

Presidieron el acto, además, el maestro José Villagrán García, Profesor Emérito de la ENA; los arquitectos Víctor Chávez Ocampo, coordinador de la

Todo el conocimiento académico experimenta en los últimos tiempos un crecimiento de tal magnitud que se está propiciando el nacimiento de nuevos estudios, cuya importancia principal es su carácter interdisciplinario, dijo el arquitecto Jesús Aguirre Cárdenas, director de la Escuela Nacional de Arquitectura, durante la ceremonia en la que la señora Norma Moizeszowicz viuda de Alarcón Segovia donó a la ENA el Acervo Bibliográfico de Derecho y Legislación Urbana, que en vida perteneció al licenciado Andrés Alarcón Segovia.

Después del solemne acto, efectuado el miércoles 11, en la División de Estudios de Posgrado de la ENA, fue develada la placa conmemorativa a la inauguración del ahora Acervo Bibliográfico Licenciado Andrés Alarcón Segovia.

El arquitecto Aguirre Cárdenas dijo de este ilustre maestro universitario, que fue un apasionado de los estudios interdisciplinarios, y llegó a conjugar magistralmente los conocimientos del derecho y el urbanismo, siendo un pionero en estas áreas académicas.

El urbanismo integra en su seno gran cantidad de disciplinas, por lo que la suma del derecho y la legislación lo hacen alcanzar una mayor importancia, agregó.

Recordó el Director de la ENA que Alarcón Segovia se distinguió en el plantel por su trabajo como profesor en la División de Estudios de Posgrado, y por haber fundado la cátedra de urbanismo en la UNAM.



Presidium durante la ceremonia: en el orden acostumbrado, los arquitectos Manuel González Salazar y Jesús Aguirre Cárdenas, el maestro José Villagrán García y el licenciado Miguel González Avelar.



Público asistente a la ceremonia.

Después, informó que el acervo pasará a formar parte de la biblioteca al servicio de los alumnos de la División de Estudios de Posgrado de la ENA, y posteriormente será reinstalado en la Bi-

maestría de urbanismo, y Manuel González Salazar, jefe de la División de Estudios de Posgrado, así como el licenciado Miguel González Avelar, profesor de la Facultad de Derecho. □

LA ORIENTACION VOCACIONAL



Aspecto general de la conferencia sobre orientación vocacional, la cual fue dictada en la ENEO. En la gráfica aparecen, en el orden habitual, los licenciados Amado Luna Gutiérrez, Graciela Arroyo Cordero, el profesor Luis María Ambriz Reza, el licenciado Agustín Ugalde Guillén y el profesor Sergio Valdez.

★ **Participó el profesor Luis María Ambriz Reza, subdirector de Orientación Vocacional**

★ **Un servicio de capital importancia para la comunidad estudiantil**

Dentro del ciclo de conferencias **La proyección de la Universidad Nacional Autónoma de México**, que se viene realizando desde el pasado 26 de febrero en el Aula Magna de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, el profesor Luis María Ambriz Reza, subdirector de la Dirección General de Orientación Vocacional, abordó los pormenores del servicio que brinda esa dirección a la comunidad estudiantil universitaria.

En representación del doctor Angel San Román Vázquez, titular de la mencionada dependencia, el profesor Ambriz Reza sustentó que, a pesar del carácter personal de la selección de carrera, los servicios de orientación logran influir en los estudiantes gracias a la información que se les brinda.

En el pasado, comentó, el alumno del nivel bachillerato únicamente contaba con información acerca de cuatro o cinco carreras profesionales, a lo

sumo diez en el caso de los más enterados. Hoy en día el estudiante universitario recibe información de la Dirección General de Orientación Vocacional sobre las 53 carreras impartidas en la UNAM, con lo cual se amplía el panorama del orientado y se motiva su interés hacia diferentes áreas de estudio.

La orientación vocacional se establece a través de orientadores, en su mayoría psicólogos, establecidos en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, servicio que se fortalece con el apoyo de la citada Dirección y en particular de sus Departamentos de Instrumentación, Información Académica y Promoción.

El primero de esos departamentos ofrece la información mediante audiovisuales de carácter didáctico; el segundo a través de folletería y el tercero realizando visitas a centros de trabajo y docentes, así como organizando conferencias y mesas redondas.

Por otra parte, la Dirección atiende la demanda de otras universidades, brindándoles además ciclos de capacitación para su personal.

El profesor Ambriz Reza agregó que la información parte de los orientadores, pero la decisión es exclusivamente personal. En el caso particular de los estudiantes de enfermería, añadió, son razones igualmente personales las que llevan al alumno a optar por esa disciplina, así como un espíritu de servicio y de humanidad.

El ciclo de conferencias **La proyección de la UNAM** continuará el próximo 27 de junio, con el tema **La incorporación y la revalidación de estudios en la UNAM**, para concluir con **El intercambio académico en la UNAM**.

Distribuidora de Libros de la UNAM

PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL FORO DE LA LIBRERIA INSURGENTES

Julio

Martes 2

19:00 h. Ciclo La Problemática Constitucional en Iberoamérica. Presentación del libro *Evolución de la organización político-constitucional de América Latina*, por Ignacio Carrillo Prieto, Manuel Barquín y Gerardo Gil.

Miércoles 3

19:00 h. Inauguración de la exposición de grabados sobre metal de los artistas: Miguel Castro Leñero y Alberto Castro Leñero.

Martes 8

19:00 h. *Inicio del Ciclo Libros de Arquitectura Virreinal,

organizado por la Dirección de la Distribuidora de Libros de la UNAM y el Curso Vivo de Arte.

Martes 15

19:00 h. Ciclo Libros de Arquitectura Virreinal. *La piel de la arquitectura* (editado por la UNAM), autor Juan B. Artigas.

Miércoles 16

19:00 h. Ciclo literario Encuentro de Generaciones, organizado por el Pen Club y la Dirección de la Distribuidora de Libros de la UNAM. Participantes: Marco Antonio Montes de Oca y Carlos Montemayor.

Martes 22

19:00 h. Ciclo Libros de Arquitectura Virreinal *Pintura y escultura del renacimiento en México*, autor Guillermo Tovar de Teresa.

Martes 29

19:00 h. Ciclo Libros de Arquitectura Virreinal. Presentación del libro *La arquitectura jesuita en la Nueva España* (Publicación de la UNAM), autor Marcos Díaz.

LOS EXPONENTES DEL PROCESO POLITICO CONSTITUCIONAL

En el Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes tendrán lugar, el martes 17 del presente, las conferencias *Los exponentes del proceso político constitucional*, a cargo de los ponentes Diego Valadés y Héctor Fix Zamudio.

La disertación forma parte del ciclo *La problemática constitucional en Iberoamérica*, evento organizado por la Distri-

buidora de Libros de la UNAM y el Instituto de Investigaciones Jurídicas y que comprende, además, las conferencias: *Estado y Sociedad*, cuyo ponente será Marcos Kaplan; y *La evolución política constitucional en América Latina*, tema que será tratado por Ignacio Carrillo Prieto, Manuel Barquín y Gerardo Gil.

Las conferencias tendrán lugar a las 19:00 h.

Instituto de Investigaciones Jurídicas

LAS FUENTES HISTORICAS DEL CODIGO CIVIL DE 1928

El Instituto de Investigaciones Jurídicas, en colaboración con la Coordinación de Humanidades, ha organizado un ciclo de conferencias que dictará el profesor Rodolfo Batiza, catedrático de la Escuela de Derecho de la Universidad de Tulane, Nueva Orleans, sobre el tema: *Las*

fuentes históricas del código civil de 1928.

Las conferencias se efectuarán los días 19 y 20 de junio, a las 19:00 h, en el auditorio del Instituto de Investigaciones Jurídicas, sito en el cuarto piso de la Torre II de Humanidades.

En la ENEP Iztacala

I JORNADA ACADEMICO- CIENTIFICA DE LA CUSI DEL III ANIVERSARIO

La ENEP Iztacala informa a la comunidad universitaria que la Primera Jornada Académico-Científica del III Aniversario de la Clínica Universitaria de la Salud Integral (CUSI), se llevará a cabo en la Aula Magna de esta Escuela, los días 3 y 4 de julio, de 8:00 a 13:00 h.

El objetivo del evento es presentar la productividad alcanzada en tres años de labor integral del actual proceso de investigación-docencia-servicio de la CUSI.

Inscripciones en la secretaría de la CUSI o en el Departamento de Prácticas y Clínicas Interdisciplinarias. Mayores informes al teléfono 565-22-33, extensiones 167 y 100.

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

II SIMPOSIO NACIONAL SOBRE PLANIFICACION DE LOS RECURSOS DE ENFERMERIA

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia ha organizado para los días 18, 19 y 20 de junio el *II Simposio nacional sobre planificación de los recursos humanos de enfermería*, que se llevará a cabo de las 9:00 a las 14:00 h en el auditorio N° 5 de la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional del IMSS (avenida Cuauhtémoc N° 300, México, DF).

Mayores informes en: Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (Camino viejo a Xochimilco y Viaducto Tlalpan). Teléfono 655-23-32.

Becas

SE OFRECEN SIETE PATROCINIOS RECUPERABLES

La Dirección General de Actividades Socio-culturales a través de su Departamento de Prestaciones Sociales, informa que la señora Martha Higareda Vázquez otorga siete patrocínios recuperables a los estudiantes universitarios de escasos recursos, que cursen alguna de las siguientes carreras: arquitectura, ingeniería, medicina, medicina veterinaria, odontología y química.

Para mayores informes dirigirse al Departamento de Prestaciones Sociales, Oficina de Becas de la Dirección General de Actividades Socio-culturales, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 h.

El próximo 18 de junio

SESION ORDINARIA DE LA ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Con un Simposio sobre Fiebre Tifoidea, bajo la coordinación del doctor Jesús Kumate, el próximo 18 de junio se desarrollará una nueva Sesión Ordinaria de la Academia Nacional de Medicina.

El evento tendrá lugar en la Unidad de Congresos del Centro Médico Nacional (Avenida Cuauhtémoc 330, Bloque B), bajo la presidencia del doctor Carlos Campillo Sáinz.

La Sesión incluye el análisis de los temas: **Introducción**, a cargo del doctor Jesús Kumate; **Características genéticas de Salmonella typhi en México**, por el doctor Jorge Olarte; **Epidemiología de la fiebre tifoidea**, por el doctor Abel González Cortés; **Diagnóstico de laboratorio**, por el doctor Jesús Kumate; y **La vacunación antitifoidea en México**, por el doctor Jorge Fernández de Castro.

Para alumnos de la ENP y del CCH

CONTINUA EL PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCION A NIVEL LICENCIATURA

Durante la semana anterior y en ésta, se viene efectuando el procedimiento de distribución y entrega de solicitudes de inscripción a nivel licenciatura para los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades, de acuerdo a la siguiente Convocatoria:

Los alumnos de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades que hayan terminado los estudios de bachillerato o estén por concluirlos en este ciclo escolar (1979-1980), y aspiren a ingresar a nivel licenciatura, deberán obtener en su plantel de origen la solicitud de inscripción (forma RA-02), llenarla con todos los datos que

en ella se piden y entregarla en su plantel a cambio del comprobante de trámite, el cual deberán conservar para cualquier aclaración posterior.

Este trámite solamente podrá efectuarse del 9 al 20 de junio de 1980. No será posible, bajo ninguna circunstancia, recibir y dar curso a solicitudes de inscripción después de las fechas señaladas.

Cabe aclarar que solamente tendrán derecho a ingresar al nivel licenciatura de la UNAM los alumnos que, habiendo realizado el trámite que se comunica en esta Convocatoria, hayan cubierto íntegramente el plan de estudios vigente del ciclo de bachillerato al término del presente ciclo escolar 1979-1980.

Asimismo, los aspirantes que realizaron este trámite en años anteriores y por alguna circunstancia no concluyeron su inscripción al nivel licenciatura, deberán efectuarlo nuevamente: los que provengan de la ENP en las Oficinas de Servicios Escolares para la Escuela Nacional Preparatoria, ubicadas en San Ildefonso 28, México 1, D.F., y los que provengan del Colegio de Ciencias y Humanidades en su plantel de origen.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria,
16 de junio de 1980

Coordinación de la Administración Escolar.

Facultad de Química

PRESENTACION DEL LIBRO PLANEACION EDUCATIVA INTEGRAL

La Facultad de Química invita a la presentación del libro **Planeación educativa integral**, que tendrá verificativo el 18 de este mes a las 12:00 h en el salón de exámenes profesionales, ubicado en la Dirección de la propia Facultad.

Nota aclaratoria:

La Distribuidora de Libros de la UNAM informa que por causas de fuerza mayor la presentación de Ulalume González de León y Manuel Ponce en el Foro de la Librería Universitaria de Insurgentes, el día 18 de junio a las 19:00 h, ha sido cancelada.

Facultad de Psicología

CICLO METODOS Y TECNICAS APLICADOS A PROBLEMAS ACTUALES RELACIONADOS CON LA COMUNICACION SOCIAL EN MEXICO

Dentro del programa de actualización del Departamento de Psicología Social (División de Estudios de Posgrado), la Facultad de Psicología organiza un ciclo de 3 talleres en el que son tratados tópicos relacionados con la comunicación social en México.

Los talleres se llevan a cabo en el salón 1 de la División de Estudios de Posgrado, y concluirán el 19 de agosto. Las sesiones se desarrollan de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

TALLER SOBRE EL RUMOR

Fecha: Hasta el 24 de junio
Horario: los martes de 11:00 a 14:00 h

Temas: **Conceptualización del Rumor; Análisis del rumor: sus contenidos, su estructura, y forma operativa; El tratamiento contra-rumor.**

TALLER SOBRE MEDIOS DE COMUNICACION ALTERNATIVA

Fecha: Del 1º al 22 de julio

Horario: Los martes de 11:00 a 14:00 h

Temas: **Planteamiento teórico sobre el tema; Un estudio de caso: Las bardas en la Ciudad Universitaria; Un estudio de caso: Las bardas en México en la elección de 1979; Cultura y medios de comunicación alternativos.**

TALLER SOBRE EL DERECHO A LA INFORMACION

Fecha: del 29 de julio al 19 de agosto

Horario: Martes de 11:00 a 14:00 h.

Temas: **Antecedentes a nivel internacional; El derecho a la información durante el sexenio 1970-76; El derecho a la información durante el presente sexenio.**

Para mayor información dirigirse al cubículo 12, tercer piso del edificio B de la Facultad de Psicología, con la doctora Gilda Gómez Pérez-Mitre.

Filmoteca de la UNAM

INICIOS DEL CINE SONORO MEXICANO

La Filmoteca de la UNAM informa que a partir del viernes 20 de junio en el Auditorio del Centro Médico de CU, a las 19:00 h, iniciará el ciclo **Inicios del cine sonoro mexicano**, el cual será presentado y comentado por el maestro Emilio García Riera.

El ciclo se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

Santa: viernes 20 de junio

Mano a mano: viernes 27 de junio

Revolución: viernes 4 de julio

Sobre las olas: viernes 11 de julio

El ciclo continuará posteriormente con otros títulos que oportunamente serán dados a conocer. La entrada es libre.



En el CCH NUEVO CINE NORTEAMERICANO

La Secretaría de Rectoría invita al ciclo sobre el **Nuevo cine norteamericano**, que organiza en coordinación con la Dirección General de Actividades Socioculturales, la Coordinación Académica del Colegio de Ciencias y Humanidades y el Cine Club INBA, el cual se llevará a cabo a las 11:00 y 17:00 h, los lunes, en el CCH Sur; los martes en el CCH Naucalpan; los miércoles, en el CCH Azcapotzalco; los jueves, en el CCH Oriente, y los viernes en el CCH Vallejo, durante el mes de junio, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Luna de papel, de Peter Bogdanovich (1973), del 16 al 20 de junio.

Maratón de la muerte, de John Schlesinger (1975), del 23 al 27 de junio.

ENEP Zaragoza

JORNADA CULTURAL DE ALEMANIA FEDERAL

Secretaría de Rectoría, Dirección General de Actividades Socioculturales, Unidad de Extensión Universitaria de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza, Departamento de Música de la Dirección General de Difusión Cultural, Embajada de la República Federal de Alemania e Instituto Goethe, A.C., son las instituciones participantes en la **Jornada cultural de Alemania Federal**, que tiene lugar en las instalaciones de la ENEP Zaragoza, hasta el 30 de junio, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

MUSICA

16 de Junio

12:00 h

Recital de violín y piano

Luis F. Merino Spíndola (violinista)

Armando Merino Spíndola (pianista)

Obras de Mozart, Schubert y Brahms

18 de Junio

12:00 h

Concierto de guitarras, Dueto Castañón y Bañueiros

Obras de Telemann, Falkeuhagen, Brower, Barrios Mangaré.

CINE

17 de Junio

11:00 h

Todos los demás se llaman Alí

Reiner Werner Fassbinder (director) 1974

19 de Junio

11:00 h

Cármica Burana (documental)

Música de Carl Orff, puesta en escena por Jean Pierre Ponelle

20 de Junio

11:00 h

También los enanos empezaron desde pequeños

Werner Herzog (director) 1970

Dirección General de Actividades Socioculturales

SE SOLICITAN PASANTES PARA IMPARTIR CLASES A NIVEL BACHILLERATO

La Secretaría de Rectoría, a través de la Dirección General de Actividades Socioculturales, informa que los alumnos interesados en impartir clases a nivel bachillera-

to, deben presentarse en el Departamento de Prestaciones Sociales de la mencionada Dirección, de las 9:00 a las 14:00 h, de lunes a viernes. Requisitos: constancia de estudios que acredite el 80% de créditos aprobados, con promedio mínimo de 8.0, y dos fotografías.

Extrauniversitarias

En la Sala Nezahualcóyotl

ENSAMBLE INTERNACIONAL DE ORQUESTAS

La Orquesta de Cámara de la Ciudad de México, A.C., y FONAPAS presentan por primera vez en México ensamble internacional de orquestas: American Chamber Orchestra y Orquesta de Cámara de la Ciudad de México.

Actuarán como directores los maestros Sayard Stone y Miguel Bernal Matus, en el **7º Concierto reglamentario 1980**, que se realizará en la Sala Nezahualcóyotl, el miércoles 18 de junio a las 21:00 horas, de acuerdo al siguiente programa:

Sinfonía simple, de B. Britten; **Concierto en Sol menor para órgano, cuerdas y timbales**, de Poulenc (solista: Victor Urbán); **Bachiana N° 4**, de H. Villa-Lobos; y **Serenata para cuerdas**, de P.I. Tchaikovski.

ALTERNATIVA QUE VIENE A SOLUCIONAR LA UBICACION DE LOS PASANTES



Doctor Guillermo Floris Margadant.

Aproximadamente 800 alumnos egresan cada año de la Facultad de Derecho; se ubica en igual periodo, en diversas opciones, a un total de 1,000 pasantes, quienes tienen una relativa libertad para seleccionar la forma de servicio social que concuerde con sus inquietudes personales, manifestó el doctor Guillermo Floris Margadant, secretario académico del mencionado Plantel.

Dentro del sistema actual, dijo, existe todavía la desventaja de que no se realiza una supervisión efectiva de los pasantes durante la prestación de su servicio social; sin embargo, un sistema de control en el cumplimiento del mismo mejoraría el carácter educativo de este aspecto.

El doctor Floris Margadant señaló que ya existen algunos programas permanentes de buen nivel didáctico, en los cuales los alumnos tienen la oportunidad de desarrollar sus conocimientos en las diferentes ramas del Derecho. Tal es el caso de la Procuraduría Distrital, dependencia que absorbe un 20% del total de los pasantes de la Facultad y en donde los estudiantes tienen la posibilidad de participar en sus labores mediante un sistema rotatorio de eminente eficacia didáctica.

Otra alternativa que viene a apoyar la ubicación de los pasantes, subrayó el jurista, consiste en los programas que la Comisión Coordinadora del Servicio Social

de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior (COSSIES), a través de la Comisión Coordinadora del Servicio Social de la UNAM, ha puesto a la disposición de diversas facultades y escuelas.

Por parte de la Facultad de Derecho, continuó, la información sobre los programas ha sido difundida entre los alumnos y ya se han enviado alrededor de 100 alumnos a las diversas instituciones que lo solicitan; sin embargo, la Facultad ha eliminado los programas en los cuales se considera que el interés educativo para la disciplina jurídica es escaso.

Un segundo aspecto de gran importancia dentro de estos programas de la COSSIES es el registro de prestadores potenciales que estudien en la UNAM. Con ayuda de los datos aportados por el alumnado se podrá conocer hasta qué grado concuerdan las aspiraciones de los pasantes con los programas ofrecidos por el sector público.

Para finalizar, el doctor Floris Margadant se mostró optimista respecto a los beneficios que esta labor de la COSSIES pueda otorgar a los alumnos de la Facultad; además, el contacto interdisciplinario que predomina en los programas puede ser de gran importancia para el joven profesional mexicano quien no debe encerrarse dentro de su estricta especialidad.

★ Programas permanentes de servicio social en las diferentes áreas del Derecho

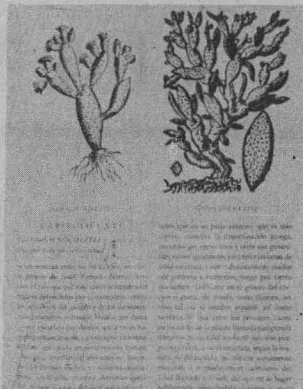
★ A través del registro de prestadores potenciales se podrán conocer las características del campo de trabajo de los futuros juristas

Plantas medicinales

PROFUNDA TRADICION DE LA HERBOLARIA MEDICA EN MEXICO



Doctor Javier Valdez.



- ★ El 80 por ciento de las drogas tienen su origen en las plantas
- ★ El informe más antiguo que se conoce fue escrito por Martín de la Cruz
- ★ En 1959, la UNAM inició la traducción de las obras completas de Francisco Hernández, el primer médico de carrera que estudió las plantas medicinales

La profunda raigambre que el uso de las plantas medicinales ha tenido en México y muy especialmente en el México colonial, difícilmente puede ser superada por algún pueblo del mundo.

Javier Valdez, investigador del Instituto de Biología, expresó lo anterior al referirse a la rica tradición con que cuenta nuestro país en lo que refiere a la utilización de las plantas medicinales. Tradición que, dijo, desafortunadamente no ha sido debidamente atendida.

Hasta ahora, explicó, se han hecho intentos para estudiar las plantas antiguas mexicanas desde el punto de vista médico, botánico, histórico, etcétera, pero sólo se han logrado trabajos aislados.

No existe ningún estudio integral médico-biológico y farmacológico de las plantas, aun cuando una gran parte de la población nacional sigue teniendo como base para la curación de sus enfermedades, un sinnúmero de plantas cuyas propiedades medicinales han pasado oralmente de generación en generación.

A pesar de esto, agregó el especialista, de todos es sabido que el 80 por ciento de las drogas tienen su origen en las plantas y que la medicina y la industria farmacéutica están atentas a cualquier nueva posibilidad herbolaria.

En nuestro país existen valiosos testimonios de la importancia que se concedía en la época prehispánica a la producción de plantas medicinales, al extremo de que existían jardines botánicos directamente relacionados con su utilidad médica; en Texcoco, por ejemplo, existía un enorme jardín botánico. De acuerdo con la estructura del Anáhuac, correspondía al señorío de Texcoco proveer al pueblo de todo lo relacionado con la botánica, así como a Xochimilco el suministro de vegetales, a Cuernavaca de flores, etcétera. De aquí la magnitud del mencionado jardín.

El informe más antiguo que se tiene corresponde al indio xochimilca Martín de la Cruz, quien escribió un códice sobre algunas plantas medicinales. En el Colegio de Santiago Tlatelolco, dedicado a los indígenas, Juan Badiano tradujo ese escrito del náhuatl al latín. De ahí que el documento más antiguo que se tiene sobre esta materia se conozca como *Códice Badiano*. El original desapareció.

Una vez hecha la transcripción, el volumen fue enviado a España, donde los reyes lo confiaron al farmacéutico de la corte. Este a su vez lo cedió al cardenal Barberini, quien incluyó el volumen en su biblioteca particular. Al morir, el acervo bibliográfico del cardenal pasó a ser posesión de la biblioteca del Vaticano y ahí permaneció el libro sin que se tuvieran más conocimientos de él durante 400 años.

En 1929, un bibliógrafo norteamericano descubrió el escrito, causando gran revuelo. En 1940, el Instituto Smithsonian de Washington hizo reproducciones anexando sus propias interpretaciones y lo dio a

conocer al mundo.

Fue en 1960-64 cuando el Seguro Social Mexicano hizo la versión mexicana, que incluye comentarios teológicos, médicos y botánicos y constituye un libro de valor incalculable.

En América la obra se conoce como *Códice Badiano*, en Europa, como *Códice Barberini*, por haber sido encontrado en la biblioteca del cardenal, y la versión mexicana se ha titulado *Códice de la Cruz-Badiano*, rindiendo justo homenaje al indígena que nos ha permitido, gracias a su empeño, conocer parte del mundo herbolario de su tiempo. El códice describe alrededor de 200 plantas.

Otro documento de incalculable valor se debe al interés del Rey de España, Felipe II, quien maravillado ante lo que se narra sobre las plantas, animales, etcétera, de Nueva España, designó a su médico, Francisco Hernández, para que viniera a América a realizar investigaciones al respecto. Este fue el primer médico de carrera que vino a la Nueva España. Trabajó aquí de 1570 a 1577, auxiliándose con médicos y dibujantes indígenas. Su estancia en México fue una odisea. Recorrió incansablemente gran parte del territorio nacional, internándose en regiones inhóspitas dentro de las zonas de Oaxaca y de Guerrero. Los momentos cruentos que vivió se dejan sentir cuando escribe: "la sed abraza nuestras gargantas; los insectos flagelan nuestro cuerpo". Llega a Michoacán, donde estuvo a punto de morir experimentando una de las plantas que describió. Los propios purépechas se encargaron de su curación. Recorrió también grandes extensiones del norte de la República y del Estado de México.

A su regreso a España escribió su *Historia Natural de la Nueva España*, trabajo que fue archivado en el sótano del Ministerio de El Escorial, el cual sufrió un incendio cien años después, perdiéndose gran parte de la obra. Más tarde se supo de un fraile que había copiado la obra y en 1651 fue editada con el título de *Tesoro*, del cual existen escasamente tres originales. Uno de ellos apareció hace 25 años en la biblioteca de un anticuario. En 1790, en Madrid, se hizo un original de la obra de Francisco Hernández en el que se omite toda ilustración, a diferencia del *Tesoro* que tiene muchas ilustraciones pero omite muchos de los textos. En esta forma, las dos obras se complementan. La interpretación botánica de Francisco Hernández fue realizada en México por el Instituto de Biología de la UNAM de 1942 a 1946 y comprende 9 volúmenes de los 24 de que consta el original.

En 1959, la UNAM inició la traducción de las obras completas de Francisco Hernández. Hasta la fecha se han editado cinco volúmenes y está próximo a salir el sexto.

Hernández describe en su trabajo 3,076 plantas. De ellas, solamente han sido estudiadas 1,544 y 1,532 no han podido ser identificadas. Quedan ahí como un reto para los estudiosos.

El biólogo Javier Valdez habló en una conferencia que se efectuó en el Auditorio del Instituto de Biología y que formó parte del ciclo organizado por el Jardín Botánico del propio Instituto con el título de *Plantas medicinales*.

EL PROBLEMA DEL ABORTO EN MEXICO

- ★ Debe considerarse como un problema de salud y no como un crimen u homicidio
- ★ Profesionales de diferentes disciplinas estudian el asunto y coinciden en su despenalización
- ★ La mujer debe decidir sobre su propio cuerpo

El aborto debe ser considerado como un problema de salud y no como un crimen u homicidio, subrayaron los autores del libro **El problema del aborto en México**, durante su presentación el pasado día 12 en el Foro de la Librería Universitaria Insurgentes.

La publicación es el resultado del trabajo de profesionales de distintas disciplinas que estudian el caso del aborto desde diferentes enfoques, pero siempre con la convicción de que se trata de un problema social, por lo que afirman no lo analizarán desde el punto de vista ético o moral, como normalmente se ha estudiado este tema.

Tal como lo señaló la licenciada Luisa María Leal, coordinadora general del libro, todos los autores tuvieron libertad de criterios, pero coincidieron en pensar que este estudio también puede servir como pronunciamiento colectivo en favor de la despenalización del aborto voluntario.

Asimismo, enfatizan su posición de estar en contra de toda sanción que se aplique a la mujer que aborte por cualquier causa y porque se elimine la penalidad al personal calificado que lo practique con la voluntad expresa de la mujer.

A lo largo de su presentación, la licenciada Leal también destacó que como su capítulo lo indica, el aborto es otra forma más de discriminación a la mujer, a la que se le niega incluso la capacidad de decidir sobre su propio cuerpo.

Luego de afirmar que la mujer no ha tentado tanto contra la humanidad como el hombre, la especialista aseguró que del 100% de los abortos practicados en el país, un 92% se originan por el número excesivo de hijos, por causas económicas o desavenen-

cias en la pareja; el 3% es por razones eugenésicas, en tanto que sólo un 5% es debido al llamado "desliz" de la mujer soltera, por lo que se infiere que la mayoría de las mujeres que abortan han tenido hijos.

Por otra parte, remarcó el hecho de que toda mujer que aborta está al tanto de las consecuencias y las secuelas que esta situación trae consigo y si alguien tiene conciencia de la importancia de la vida humana es precisamente esa parte de la humanidad a la que le ha tocado el enorme privilegio de dar la vida o de procrear.

Es necesario reiterar, continuó, que la mujer es y puede ser capaz de decidir con responsabilidad, y de hecho lo hace, sobre su vida y la de sus hijos, por lo que hizo un llamado enérgico para que se realice un cambio en la legislación y en la actitud social, aunque las transformaciones sociales llevan tiempo y se hacen de manera gradual.

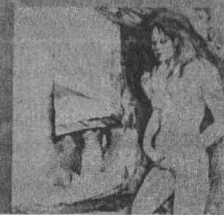
Dijo que precisamente debido a esa actitud, no se ha permitido escudriñar el problema más allá del dogma, el cual se basa en la parte ética o moral del asunto. Así, precisó que el aborto es un fenómeno que compete exclusivamente a la mujer y que debe ubicarse en el ámbito de los derechos individuales y no considerarse dentro de los programas de planificación familiar ni de control demográfico.

Finalmente, manifestó que cuando una mujer decide no tener un hijo, hace todo lo posible por no tenerlo, por lo que subrayó que lo que se intenta por medio de estos estudios es evitar las muertes de todas aquellas mujeres provocadas por abortos practicados en condiciones totalmente antihigiénicas.

El libro está prologado por el

El Problema del Aborto en México

Coordinación de Luisa María Leal



escritor y periodista Fernando Benítez, quien habla de la extrema miseria e ignorancia de millones de mexicanos, y de las condiciones de promiscuidad, de hacinamiento, desempleo, hambre y drogadicción que en múltiples ocasiones ignora la Iglesia.

Luego, opina que el gobierno se ampara en lo que califica de una "inoperante planeación familiar", sancionando así los horrores y las tragedias que provoca la explosión demográfica.

Afirma que cambiar todo ese drama que hoy revierte en las ciudades supone una transformación radical de estructuras, por lo que expresa que sus propósitos son más modestos: "Simplemente deseamos la legalización del aborto para que un millón de mujeres no incurran en un delito, no arriesguen su vida poniéndose en manos de charlatanes y de pillos y se concluya este nuevo tipo de desigualdad, ya que las mujeres ricas abortan rodeadas de seguridades y las pobres en circunstancias lamentables".

Para concluir, Benítez acota que el libro, sin duda, será estigmatizado o eludido, pero que no importa por ser un jalón más en esta lucha donde una decisión íntima sigue considerada como delito cuando el delito consiste precisamente en condenarla.

El libro se divide en seis capítulos, dos de los cuales estuvieron a cargo de la coordinadora, en tanto que el ginecólogo Manuel Mateos Cándano se aboca a los aspectos médicos y de salud; la demógrafa Susana E. Natali hace un análisis sociodemográfico del aborto; los profesores Elena Azaola y Salomón Nahmad realizan un proyecto de análisis so-

cioantropológico sobre el aborto en las áreas rurales e indígenas, y el psiquiatra José Cuelli orienta su estudio al aborto en el marginado psicológico.

Durante su participación en la presentación, el doctor José Cuelli expuso que su trabajo es producto de su experiencia personal en la clínica, la cual le puso de manifiesto que el aborto sí deja una cicatriz permanente en la mujer que lo practica, una culpa que está inserta en el seno mismo de la sociedad.

Después de esbozar un panorama del mundo actual, ilustrado mediante una cita del escritor inglés George Orwell en su libro 1984, el doctor Cuelli hizo hincapié en que el problema del aborto debe situarse dentro del escenario específico de esta sociedad y de esta época.

Así, comentó que se declara en contra del aborto en la medida en que éste es un proceso traumático en la mujer, pero a favor de su despenalización, pues dijo que si realmente se efectuara una acción penal la población entera sería criminal.

Independientemente del proceso de culpa al que hizo mención, el especialista advirtió que esto no quiere decir que no existan consecuencias peores que el que una mujer en un momento dado se practique el aborto, pues de hecho esto implica una situación psicológica en la que la mujer está rechazando el producto de su embarazo.

Enfatizó que los embarazos no deseados son también una consecuencia del mundo actual y de la falta de ternura, de afecto; de la necesidad de una relación permanente en la que nos podamos identificar con otro ser humano. Pareciera ser, prosiguió, que una de las características de nuestro mundo es que más allá de las relaciones que se establecen como producto familiar, el hombre también entabla una serie de relaciones en las que pierde permanentemente.

De tal manera, dijo que el aborto debe enmarcarse en ese contexto, por lo que sostuvo que él debe ser observado como un problema de salud, a lo que agregó que son los profesionales de la salud quienes se hagan cargo de ello, tales como médi-

cos, enfermeras, psicólogos, trabajadores sociales, etcétera.

Al considerarlo de esa manera, señaló, se le dan características totalmente distintas al planteamiento y a las perspectivas futuras en cuanto a la situación concreta del aborto, ya que en el momento en que se suprime la sanción penal se volvería automáticamente en un problema de salud con toda la complejidad que tiene como tal.

A su turno, el maestro Nahmad se refirió al estudio que efectuó junto con la maestra Elena Azaola en la población campesina y en relación con sus conceptos sobre la vida, la muerte y la reproducción.

Hizo memoria, en primer lugar, que el aborto es practicado en México desde épocas muy remotas, y que el problema se traduce en la forma cómo se produce en los distintos sectores y contextos de la estructura social del país.

Mientras que en las clases acomodadas es practicado en condiciones de salud, las mujeres indígenas lo hacen acudiendo a prácticas en condiciones tan delezna- bles que en ocasiones provocan la muerte.

Así, consideró que la realidad social es una y la realidad moral, ética, es otra, por lo que se vive en dos mundos, uno teóricamente ideal, el cristiano, y otro el de la realidad cotidiana, de la vida objetiva concreta, y que cuando se habla del aborto por lo general se hace pensando en ese primer mundo.

Hay una gran diferencia entre lo que se desea ser y lo que se es prácticamente, afirmó. Una cosa es lo que la moral del código napoleónico se propuso y otra la realidad social que viven millones de mujeres que abortan.

Luego, precisó que este fenómeno se da en mayor proporción en el campo, debido a las condiciones socioeconómicas de la estructura de la sociedad. La penalización, entonces, va en contra de la realidad misma del país, aspecto que los penalistas saben bien, ya que se engañan no actuando jurídicamente tal y como se establece en la Ley, pues de lo contrario probablemente de cada 10 mujeres una debería estar en la cárcel, además de las personas que las ayudan.

Se declaró en favor de lo que afirma el doctor Cuelli cuando decía que no se trata de practicar el aborto a todas las mujeres embarazadas, y advirtió también que se debe educar a la población a fin de evitar el embarazo.

En el artículo que publican el maestro Nahmad y la maestra Azaola se narran algunas de las experiencias que han adquirido los indígenas en cuanto a esta práctica y los métodos que emplean para ello, pero asientan que éste no se efectúa de manera indiscriminada, sino que se tienen reglas y normas.

Por último, opinó que el libro es una aportación muy significativa para el conocimiento de la realidad social y científica del país, y no simplemente un acercamiento emotivo o moral que se pudiera hacer de un problema que compete a todos.

Cuando escriben de manera conjunta las razones de ser de este libro, los co-autores expresan su convencimiento que discutir sobre el aborto es asumir una posición política en busca de una decisión, también, esencialmente política. De esta suerte, señalan, se hace indispensable revisar las prácticas de moral social y el Derecho que les sirve de expresión; criticar las actitudes del Estado y del hombre y la mujer hacia la propia mujer, y replantear la filosofía del cuerpo social sobre la libertad y la integridad de la persona.

Además, anotan que es indispensable cambiar las actuales formas educativas en sus aspectos generales y en el ámbito particular de la sexualidad y buscar una nueva ética social que se afirme en una concepción de la vida humana cuya esencia y divisa sean la libertad y el respeto a la intimidad de la persona y no la represión de los miembros de la sociedad.

Para concluir, se pronuncian a favor del cambio de la situación y manifiestan que se sentirían profundamente recompensados si consiguen inquietar a la opinión pública sobre un problema de magnitudes tan graves y si logran mover a las minorías directivas del país a que modifiquen las leyes que se sostienen en prejuicios sociales y religiosos que han impuesto a la mujer mexicana una cuota muy alta de sacrificio.

Convocatorias

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN MATERIALES

El Instituto de Investigaciones en Materiales, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico asociado "C"**, de tiempo completo, con sueldo mensual de \$23,404.00 en el área de materiales compuestos a base de fibras duras; reciclaje y reutilización de polímeros, conocer estado del arte de las fibras duras en el país, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba:

a) Presentar un trabajo escrito sobre el área de esta Convocatoria.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la Dirección del Instituto de Investigaciones en Materiales, C.U., México20, D.F., dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, para presentar los siguientes documentos por duplicado:

I. Solicitud para ser considerado en este concurso.

II. Curriculum vitae

III. Constancia de grado y aptitudes

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,

16 de junio de 1980.

EL DIRECTOR,

Dr. Jorge Richards Campbell

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

La Facultad de Odontología, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto para profesores titulares de carrera, en las categorías, niveles y áreas que se especifican a continuación:

Área	Nº. de plazas	Sueldo mensual
Unión de Estudios Profesionales		
Profesor de carrera "A" de medio tiempo	clínica (operatoria dental)	8 \$15,237.00
Título interino		
Profesor de carrera "A" de medio tiempo	especialidades (parodontia)	1 \$15,237.00
Título interino		
Profesor de carrera "A" de medio tiempo	protésicas	1 \$15,237.00
Título interino		

El concurso se desarrollará de acuerdo con las siguientes:

B A S E S:

1. Tener grado de doctor o los conocimientos y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el dispuesto por el artículo 74 del mencionado Estatuto, los aspirantes deberán presentar las siguientes pruebas:

- a) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
- b) Interrogatorio sobre la materia.

Los interesados podrán acudir a la Secretaría General de esta Facultad, donde deberán entregar su solicitud por escrito, acompañada de Curriculum vitae, copia fotostática del título profesional y dos fotografías tamaño infantil, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. En la misma Secretaría se les comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha de las pruebas y posteriormente se darán a conocer los resultados de este concurso.

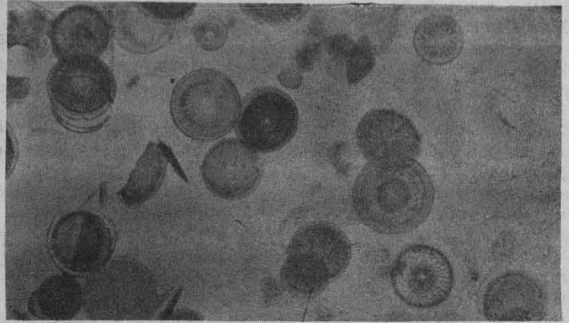
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,

16 de junio de 1980.

EL DIRECTOR,

C.D. Manuel Rey García.



INSTITUTO DE BIOLOGIA

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C"** de tiempo completo, con sueldo de \$27,532.00 en el área de ecología vegetal; en particular ecología de la interfase animal-planta, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba:

a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el efecto de herbívoros sobre la dinámica de poblaciones de especies vegetales.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar una solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico titular "A"**, de tiempo completo, con sueldo mensual de \$25,354.00, en el área de bibliografía y biblioteconomía biológica, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.
3. Someterse a las siguientes pruebas:
 - a) Demostrar amplia capacidad en el manejo de índices especializados en biología.
 - b) Presentar un proyecto sobre organización y administración de una biblioteca especializada en investigación biológica.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar una solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Instituto de Biología, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "C"** de tiempo completo, con sueldo de \$27,532.00 en el área de ecología vegetal, particularmente sobre árboles tropicales, en la Estación de Chamela, Jalisco, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
3. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre mecanismos de cruzamiento genético en árboles tropicales.

Para participar en este concurso, los interesados deberán entregar una solicitud y la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de esta dependencia, dentro de los quince días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
16 de junio de 1980.

EL DIRECTOR,
Dr. José Sarukhán Kermex

**CENTRO DE INVESTIGACIONES
EN FISIOLÓGIA CELULAR**

El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de investigador de carrera titular "A" de tiempo completo con sueldo mensual de \$30,474.00, en el área de neurociencias, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de doctor o estudios similares o bien conocimiento y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos cinco años en labores de investigación en el área de la especialidad, demostrando haber publicado en revistas de prestigio trabajos originales de la calidad que acrediten su competencia en el campo de los mecanismos reguladores de la neurotransmisión en el cuerpo estriado.
3. Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica, determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente prueba:

- a) Formulación de un proyecto de investigación sobre el área mencionada.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de este Centro dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$15,178.00 en el área de interacción de neurotransmisores en el sistema nervioso central de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura en ciencias biomédicas o tener una preparación equivalente.
2. Someterse a las pruebas teórico-prácticas necesarias para demostrar su

capacidad en el manejo de las siguientes técnicas:

- a) Disección y procesamiento de diversas áreas cerebrales para fines bioquímicos.
- b) Medición de neurotransmisores y actividades enzimáticas por métodos espectrofotométricos, colorimétricos, enzimáticos y radioisotópicos.
- c) Separación de neurotransmisores y proteínas por cromatografía de participación y electroforesis en poliacrilamida.
- d) Purificación de proteínas por cromatografías de filtración, intercambio iónico y afinidad.
- e) Obtención y purificación de anticuerpos.
- f) Detección de la reacción antígeno-anticuerpo por actividad enzimática, inmunofusión e inmunoelectroforesis.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente, incluyendo un Curriculum vitae actualizado, en la Secretaría Académica de esta dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto se darán a conocer los resultados.

El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo con sueldo de \$21,536.00, en el área de Bioquímica, de acuerdo con las siguientes

★

El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "B" de tiempo completo, con sueldo de \$21,536.00, en el área de bioquímica, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente en el área de bioquímica.
2. Haber trabajado cuando menos un año en la preparación y estudio de las propiedades estructurales y funcionales de partículas subcelulares.

De acuerdo con lo señalado por el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los candidatos deberán someterse a un examen para certificar sus conocimientos en las técnicas de aislamiento de partículas subcelulares, aislamiento, purificación y caracterización de enzimas de membranas de estos organelos y de sus componentes, en especial ATP sintetasa y enzimas respiratorias, así como las técnicas generales de laboratorio en el área de bioquímica.

Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Secretaría Académica de este Centro dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

El Centro de Investigaciones en Fisiología Celular con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de técnico académico asociado "A" de tiempo completo, con sueldo mensual de \$17,892.00, en el área de bioquímica, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciatura o preparación equivalente en el área de bioquímica.
2. Haber trabajado cuando menos un año en la preparación y estudio de las propiedades estructurales y funcionales de partículas subcelulares.

De acuerdo con lo señalado por el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, los candidatos deberán someterse a un examen para certificar sus conocimientos en las técnicas de aislamiento de partículas subcelulares, oximetría, espectrofotometría, medición de iones por métodos potenciométricos y flamometría, así como las técnicas generales de laboratorio en el área de bioquímica.

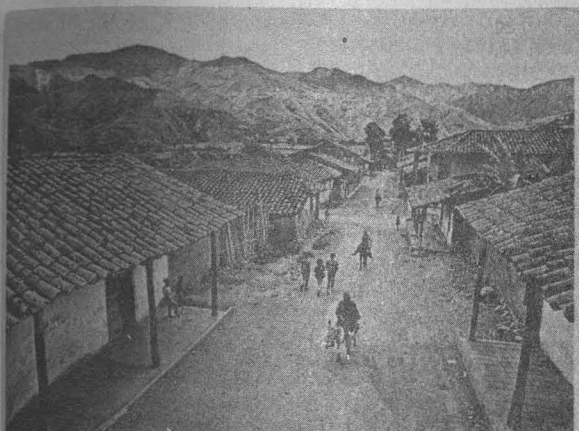
Para participar en este concurso los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de esta Dependencia dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
16 de junio de 1980.

EL DIRECTOR,
Dr. Antonio Peña Diaz



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

El Instituto de Investigaciones Sociales, convoca de acuerdo a los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77, y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a un concurso de oposición abierto a aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos y aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "A" de tiempo completo**, para trabajar en una investigación en el campo de la sociología política, con sueldo mensual de \$22,606.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o estudios similares en el campo de las ciencias sociales, o bien conocimiento y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación.
3. Haber publicado cuando menos un trabajo que acredite su competencia en el área señalada.
4. Presentar un proyecto de investigación sobre comportamiento político y comunicación no verbal.

Los interesados deberán presentar a la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación en original y seis copias cada uno:

- a) Solicitud.
- b) **Curriculum vitae** de acuerdo a las formas que serán proporcionadas por la Secretaría Académica del Instituto.
- c) Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el **curriculum**.
- d) En el caso de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- e) Proyecto escrito sobre el tema de la investigación mencionado en el 4. punto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Sociales, convoca de acuerdo a los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77, y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM a un concurso de oposición abierto a aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos, y aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "A" de tiempo completo**, para trabajar en una investigación en el campo de la sociología política, con sueldo mensual de \$22,606.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o estudios similares en el campo de las ciencias sociales, o bien conocimiento y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación.
3. Haber publicado cuando menos un trabajo que acredite su competencia en el área señalada.
4. Presentar un proyecto de investigación sobre la descolonización y la formación de los Estados en el ámbito del Caribe.

Los interesados deberán presentar a la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación en original y seis copias cada uno:

- a) Solicitud.
- b) **Curriculum vitae** de acuerdo a las formas que serán proporcionadas por la Secretaría Académica del Instituto.
- c) Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el **curriculum**.
- d) En el caso de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- e) Proyecto escrito sobre el tema de la investigación mencionado en el 4. punto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Sociales, convoca de acuerdo a los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77, y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a un concurso de oposición abierto a aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos y aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "A" de tiempo completo**, para trabajar en una investigación en el campo de sociología de las clases y los movimientos sociales, con sueldo mensual de \$22,606.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o estudios similares en el campo de las ciencias sociales, o bien conocimiento y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación.
3. Haber publicado cuando menos un trabajo que acredite su competencia en el área señalada.
4. Presentar un proyecto de investigación sobre Estado y clase obrera en México: 1938-1952.

Los interesados deberán presentar a la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación en original y seis copias cada uno:

- a) Solicitud.
- b) **Curriculum vitae** de acuerdo a las formas que serán proporcionadas por la Secretaría Académica del Instituto.
- c) Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el **curriculum**.
- d) En el caso de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- e) Proyecto escrito sobre el tema de la investigación mencionada en el 4. punto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.



★

El Instituto de Investigaciones Sociales, convoca de acuerdo a los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77, y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a un concurso de oposición abierto a aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos y aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "A" de tiempo completo**, para trabajar en una investigación en el campo de sociología política, con sueldo mensual de \$22,606.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o estudios similares en el campo de las ciencias sociales, o bien conocimiento y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación.
3. Haber publicado cuando menos un trabajo que acredite su competencia en el área señalada.
4. Presentar un proyecto de investigación sobre industrialización y poder político, 1950-1979 (con referencia al Estado de Querétaro).

Los interesados deberán presentar a la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación en original y seis copias cada uno:

- a) Solicitud.
- b) **Curriculum vitae** de acuerdo a las formas que serán proporcionadas por la Secretaría Académica del Instituto.
- c) Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el **curriculum**.
- d) En el caso de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- e) Proyecto escrito sobre el tema de la investigación mencionado en el 4. punto.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Sociales, convoca de acuerdo a los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77, y demás relativos del Estatuto del Personal

Académico de la UNAM a un concurso de oposición abierto a aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos y aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "A" de tiempo completo**, con sueldo mensual de \$22,606.00 para trabajar en una investigación en el campo de sociología política, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciado o estudios similares en el campo de las ciencias sociales, o bien conocimiento y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación.
3. Haber publicado cuando menos un trabajo que acredite su competencia en el área señalada.
4. Presentar un proyecto de investigación sobre grupos empresariales y estructura de poder local.

Los interesados deberán presentar a la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación en original y seis copias cada uno:

- a) Solicitud.
- b) **Curriculum vitae** de acuerdo a las formas que serán proporcionadas por la Secretaría Académica del Instituto.
- c) Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el **curriculum**
- d) En el caso de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- e) Proyecto escrito sobre el tema de la investigación mencionado en el 4. punto. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Sociales, convoca de acuerdo a los artículos 38, 39 del 66 al 69 y del 71 al 77, y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, a un concurso de oposición abierto a aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos y que aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "A" de tiempo completo** para trabajar en una investigación en el campo de Sociología de las clases y los movimientos sociales, con sueldo mensual de \$22,606.00, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciado o estudios similares en el campo de las ciencias sociales, o bien conocimiento y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación.
3. Haber publicado cuando menos un trabajo que acredite su competencia en el área señalada.
4. Presentar un proyecto de investigación sobre la influencia de la tecnología en la estructura organizativa de las empresas.

Los interesados deberán presentar a la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación en original y seis copias cada uno:

- a) Solicitud.
- b) **Curriculum vitae** de acuerdo a las formas que serán proporcionadas por la Secretaría Académica del Instituto.
- c) Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el **curriculum**.
- d) En el caso de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- e) Proyecto escrito sobre el tema de la investigación mencionado en el 4. punto. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

★

El Instituto de Investigaciones Sociales, convoca de acuerdo a los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77, y demás relativos del Estatuto del Personal Académico de la UNAM a un concurso de oposición abierto a aquellas personas que reúnan los siguientes requisitos y aspiren a ocupar una plaza de **investigador asociado "A" de tiempo completo** para trabajar en una investigación en el campo de sociología de la literatura, con sueldo mensual de \$22,606.00, de acuerdo con las siguientes

B A S E S:

1. Tener grado de licenciado o estudios similares en el campo de las ciencias sociales, o bien conocimiento y experiencia equivalentes.
2. Haber trabajado cuando menos un año en labores de investigación.
3. Haber publicado cuando menos un trabajo que acredite su competencia en el área señalada.
4. Presentar un proyecto de investigación sobre literatura y poder político en México.

Los interesados deberán presentar a la Secretaría Académica del Instituto, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, la siguiente documentación en original y seis copias cada uno:

- a) Solicitud.
- b) **Curriculum vitae** de acuerdo a las formas que serán proporcionadas por la Secretaría Académica del Instituto.
- c) Originales o fotocopias de los documentos que acrediten lo expuesto en el **curriculum**.
- d) En el caso de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.

- e) Proyecto escrito sobre el tema de la investigación mencionado en el 4 punto. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados del concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.
16 de junio de 1980

EL DIRECTOR,
Lic. Julio Labastida Martín del Campo



FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico académico auxiliar "C" de tiempo completo**, en el área de embriología.

B A S E S:

1. Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener una preparación equivalente.

De conformidad con el inciso b del artículo 15 del referido Estatuto, las pruebas a que se someterán los candidatos son:

- a) Tener experiencia en el manejo de técnicas histológicas generales para la enseñanza de las clases prácticas de embriología, y técnicas histológicas e histoquímicas aplicadas a las tareas específicas de investigación embriológica. Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de esta Facultad dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. **Curriculum vitae**
- II. Copias que acrediten los estudios realizados.
- III. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la Secretaría General de esta Facultad se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

★

La Facultad de Medicina, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de **técnico auxiliar "A" de tiempo completo** en el área de anatomía.

B A S E S:

1. Tener grado de bachiller o una preparación equivalente. De conformidad con el inciso b del artículo 15 del referido Estatuto, las pruebas a que se someterán los candidatos son: a) Tener experiencia en técnicas neurohistológicas especiales, así como en el manejo de animales.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción en la Secretaría General de esta Facultad dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria acompañando:

- I. **Curriculum vitae**
- II. Copias que acrediten los estudios realizados.
- III. Señalamiento de dirección para recibir comunicaciones en la ciudad de México.

En la Secretaría General de esta Facultad se les comunicará de la admisión de su solicitud y de la fecha de iniciación de las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"

Ciudad Universitaria, D.F.,
16 de junio de 1980.

EL DIRECTOR,
Dr. Octavio Rivero Serrano

EL
RETRATO
DE
DON
ANDRÉS
MANUEL
DEL RÍO

"De todos los establecimientos con que nuestra Patria ha hecho sensibles sus adelantos intelectuales, ya por los ramos del saber que en su seno se han desarrollado, ya por los trabajos que han hecho, ya por los talentos que ha producido, el Colegio de Minería está sin duda en primer término o en el cuadro majestuoso, imperial y severo de la historia".

En efecto, el Colegio de Minería surge íntima e irremediamente unido a la actividad industrial básica de la economía colonial, iniciando e impulsando el desarrollo de la ciencia en nuestro país. Grandes personalidades intelectuales y científicas llegaron a Nueva España a tomar posesión de las diferentes cátedras en la institución de la cual los primeros ingenieros y sabios mexicanos. Entre ellos llega, en 1794, don Andrés Manuel del Río, procedente de Madrid, a fundar e impartir la cátedra de Mineralogía, abriéndose el primer curso en abril de 1795.

Nacido en 1764, don Andrés Manuel del Río, obtiene el grado de bachiller en Alcalá de Henares, trabajando posteriormente en minas de Alemania, Francia e Inglaterra. Pasando a Nueva España, se dedica, además de impartir su cátedra, a labores de investigación, descubriendo nuevas especies minerales, entre ellas

el vanadio, lo que le dio gran renombre. Escribió varias obras incrementando la bibliografía científica de la época, y estableció en Coalcomán una ferrería en la que se produjo el primer hierro mexicano. Impartió en el Colegio cátedras de gramática castellana y de idioma francés, además de la de mineralogía. Imbuido de las ideas más avanzadas de su tiempo, abogó por la Independencia ante las Cortes Españolas. Muere en México, en 1849, a consecuencia de un ataque cerebral. Se hace mención que en 1820 fue nombrado diputado.

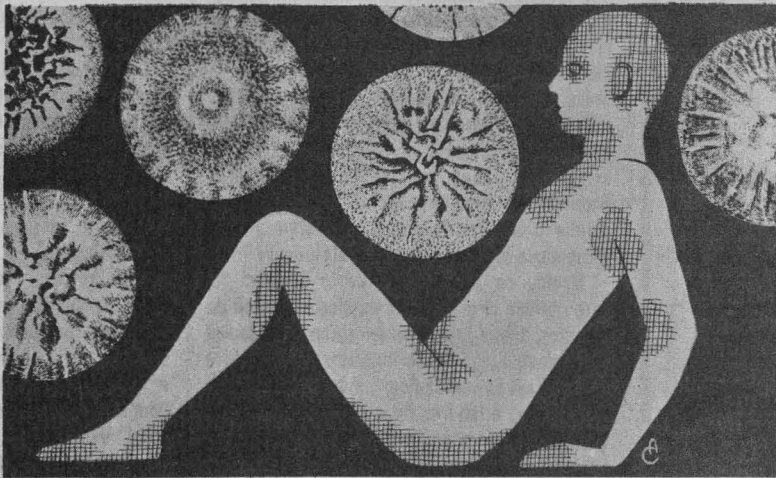
De don Andrés del Río, se conserva en el propio Palacio de Minería, un retrato de autor anónimo, gracias al cual podemos conocer el aspecto físico de este interesante hombre de ciencias, y del cual podemos deducir ayudados por los datos que de su vida y obra se conservan, su carácter y rasgos psicológicos sobresalientes.

Este retrato, es una representación de corte académico, en el que se observa al personaje en un recinto semicerrado. Está sentado hacia el centro del cuadro junto a un escritorio, y sostiene en la mano un libro y un compás. Se le representa como un hombre de edad, vestido con toda corrección, en una postura bastante rígida y con una expresión de gran seriedad. La figura del sabio se encuentra enmarcada por un cortinaje flojo que se despliega a sus espaldas. Objetos alusivos a su profesión, como aparatos científicos, se observan colocados sobre el escritorio, a su izquierda. Por encima del mueble se abre una ventana a través de la cual se puede apreciar un paisaje. El cuadro está iluminado de manera convencional, haciéndolo resaltar las partes simbólicamente significativas: la cabeza y las manos del personaje. La poca profundidad espacial hace resaltar la figura por encima del cortinaje, acentuando con esto su importancia. La estructura compositiva del cuadro, así como el ritmo cromático que crea con la utilización alternativa de los colores rojo, blanco y azul, hacen que se destaque, en primer término, la cabeza del científico, colocada en el punto focal y siendo, además, el área más iluminada. Con esto, se hace alusión a la actividad intelectual del retratado, unida, así mismo, a la actividad manual, al iluminar también las manos, y unir las a la cabeza por la diagonal que forma el brazo y en las sostiene el libro y el compás, objetos como ya se dijo, asociados a su profesión. El vestuario, la pose, y el hecho de destacarse por sobre el cortinaje, remarcan el prestigio del sabio, asumiendo éste una actitud severa y digna. Este cuadro en que se siguen los lineamientos dictados por la Academia, resulta interesante, no sólo por su excelente factura, sino también por el personaje a quien se representa. Con este artículo, Patrimonio Universitario intenta concentrar la atención de la Comunidad Universitaria sobre quien tan importante labor realizó para el desarrollo científico de nuestro país, y para mayor gloria de nuestra Institución.



LAS MICOSIS SUPERFICIALES

- ★ Son padecimientos sumamente frecuentes en la población estudiantil universitaria
- ★ Los malos hábitos higiénicos favorecen su desarrollo y el contagio se produce frecuentemente en balnearios y baños públicos



Las micosis superficiales son padecimientos de la piel causados por hongos que se denominan genéricamente con el nombre de dermatofitos, que parasitan selectivamente la capa superficial de la epidermis y se alimentan de la queratina que ésta contiene.

Estos hongos se encuentran normalmente en el suelo, las plantas y en algunos animales domésticos como el perro, el gato, el cerdo y algunos bovinos. El contagio al ser humano se produce por el contacto con los animales enfermos y, en la mayor parte de los casos, directamente entre personas afectadas por los hongos.

Las micosis superficiales reciben también el nombre de tiñas y se pueden localizar en diferentes partes del cuerpo: a) en la cabeza, sobre todo en los niños. Actualmente se observan pocos casos debido al adelanto en la terapéutica; b) en el tronco; c) en la región inguinal, que constituye una localización bastante frecuente y que provoca prurito intenso; d) en los pies, constituyendo lo que vulgarmente se denomina Pie de atleta, que en nuestro medio se encuentra en prácticamente el 90% de la población, y e) en las uñas de pies y manos, siendo más frecuente el ataque a las uñas de los dedos gruesos de uno o ambos pies.

Las lesiones en la cabeza ocurren

sobre todo en los niños y se caracterizan por zonas, habitualmente de forma circular, en las cuales hay pérdida parcial del pelo con enrojecimiento y descamación de la piel afectada; el niño se rasca y la lesión puede infectarse secundariamente, lo cual complica todavía más el padecimiento.

En el tronco, las lesiones tienen características de placas enrojecidas que presentan descamación en su centro y ligero levantamiento de sus bordes, los que van extendiéndose paulatinamente, provocando aumento en el tamaño de las lesiones.

En la región inguinal, las lesiones se asientan sobre todo en los pliegues y en la cara interna de los muslos y consisten en placas con enrojecimiento que se acompañan de prurito intenso y exudado; a medida que pasa el tiempo, la piel se va pigmentando y engrosando debido al rasgado crónico.

Las lesiones de los pies afectan particularmente los pliegues interdigitales, las plantas y las uñas; existe despellejamiento de la piel, presencia de vesículas (vejiguitas con agua) costras, exudado, placas amarillentas (callosidades). Las lesiones de las uñas consisten en cambios de coloración de las mismas que se van volviendo amarillentas; poco a poco se deforman (se entierran o crecen chuecas) y finalmente se destruyen

empezando por su extremo distal o sea en su borde libre. Las uñas más afectadas son las de los dedos gruesos, pero el padecimiento puede afectar a todas las uñas.

La evolución de estos padecimientos tiende a ser crónica, es decir, que dura muchos meses y hasta años. Generalmente las lesiones tienden a aumentar, lo que dificulta necesariamente su tratamiento.

El tratamiento de las micosis superficiales no es sencillo y depende fundamentalmente de la localización y la evolución del padecimiento. El descubrimiento de la griseofulvina, que es un antibiótico de acción selectiva contra los dermatofitos, ha cambiado en forma radical el pronóstico de estas enfermedades; se usan también medicamentos antimicóticos en forma de pomadas, ungüentos y soluciones; el yodo diluido en solución alcohólica sigue siendo un medicamento de gran utilidad en el manejo de las tiñas.

Es muy útil recomendar medidas generales como el secado cuidadoso de los pies después del baño, el uso de sandalias de hule, evitar la humedad y espolvorear con talco pies y calzado.

RECUERDA: LA SALUD ES UNA CONQUISTA
¡CONSIGUELA Y CONSERVALA!
Dirección General de Servicios Médicos
Departamento de Medicina Preventiva
Oficina de Higiene mental
Oficina de Educación para la Salud

En la Librería Universitaria

ENTRE EL FUSIL Y LA PALABRA

- ★ Fascismo: signo que identifica a los países de América Latina
- ★ Testimonios de los pueblos que luchan por su plena libertad



Para una semblanza de Luis Suárez, hay que vincularlo a su medio natural: el periodismo de ideas; tarea nada fácil en la medida de la acción que ejerce el bombardeo sistemático de la noticia aislada y sensacionalista; hacer un periodismo de ideas en condiciones poco favorables ha sido, es y será uno de los mayores triunfos de Luis Suárez.

Con estas palabras, el doctor Leonel Pereznieto, coordinador de Humanidades de la UNAM, hizo la presentación de Luis Suárez, Premio Nacional de Periodismo en 1979 y autor del libro *Entre el fusil y la palabra*, publicado por esta Casa de Estudios y dado a conocer por él mismo el pasado 11 de junio en el libro de la Librería Universitaria Inaugurantes.

Frente a un público numeroso, el autor afirmó que su trabajo es el resultado de experiencias y vivencias vivanadas en la continuidad de un proceso histórico que abarca a toda América Latina.

Escribió el libro, apuntó, de la manera como lo narra un reportero que ha conocido las cosas en vivo y también en la muerte; pues a lo largo de este proceso he sido testigo de cantidad de muertes, la mayoría trágicas y estremecedoras.

En ningún momento, advirtió el periodista, lo hice con la idea vanidosa de que se supiera que estuve presente en momentos difíciles y cruciales por los que atravesaban países como Cuba, Santo Domingo, Bolivia, Nicaragua, etcétera. Sino para dar a conocer lo que allí se demostró, se vivió, y el periodista acompañó.

Con el libro, indicó, trato de hacer una retrospectiva a partir del momento mismo de la Revolución Cubana, ya que las enseñanzas de aquellos hechos se vuelven a situar en su paisaje, en su vibración y en el latido de los corazones, algunos detenidos



El doctor Leonel Pereznieto al momento de hacer la presentación del periodista Luis Suárez, acompañado de la licenciada Beatriz Barros.

ya por la acción de las fuerzas regresivas a la que se enfrentaron.

Asimismo constituye una enseñanza para revivir situaciones que en realidad no han terminado, pues aún se impide la liberación de los pueblos oprimidos bajo el yugo del poder imperialista que trata de seguir dominando a América Latina, expresó el periodista español nacionalizado mexicano.

Siguiendo el curso de esta historia no acabada, prosiguió, y hablando con los grandes y humildes personajes desde el pueblo mismo que encumbraba a sus líderes, puede recopilar los testimonios que reflejan la lucha de los pueblos por su plena libertad.

Y detalló: en mi larga aventura por seguir los pasos de hombres como el Che Guevara, Tomás Borge, Antonio Arguedas, Salvador Allende, entre otros, puede constatar la forma ruin en que los depredadores de la libertad trabajan para detener el camino progresista de estos grandes hombres. En Bolivia, presencié cómo actuaban los agentes de la CIA para

rastrear a Ernesto Che Guevara, supe cómo el fascismo trataba de impedir a toda costa que las luchas revolucionarias siguieran su curso.

Lo que actualmente pasa en Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay, no se le puede explicar con otro nombre que no sea el de fascismo; para mí, eso es porque está basado y montado en la quema de libros, en la persecución de intelectuales, en la privación de los derechos humanos y en la plena sumisión de un pueblo bajo el látigo imperialista.

Los hombres que han hecho posible que la voz del oprimido se oiga, son los que toman la palabra en mi libro y nos hacen sentir la emoción de una lucha reivindicadora, puntualizó.

En el acto estuvieron presentes también, la licenciada Beatriz Barros, auxiliar de la Dirección de Publicaciones de la UNAM; la señora Amalia Solórzano de Cárdenas; Miranda Pacheco, ex rector de la Universidad de Bolivia y el periodista José Luis Alcázar, entre otros. □

En la ENEP Iztacala

SEMANA CULTURAL DE LOS PAISES BAJOS

La Secretaría de Rectoría, en coordinación con la Dirección General de Actividades Socioculturales, el Departamento de Difusión Cultural de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala y la Embajada Real de los Países Bajos, invitan a los eventos que se realizarán, con motivo de la **Semana cultural de los Países Bajos**, en la ENEP Iztacala, de acuerdo con el siguiente

PROGRAMA:

Junio 16

12:00 h.

Inauguración, por un representante de la Embajada Real de los

Países Bajos, con la apertura de la exposición **Dos pintores: Rembrandt y Van Gogh**. Sala de Exposiciones, Unidad de Anatomía Humana.

Junio 17

14:00 h.

Proyección de los documentales: **Rembrandt, pintor del hombre**, y **La restauración de la Ronda Nocturna**. Aula Magna.

Junio 18

14:00 h.

Proyección de los documentales: **Dragan, drenan, desecan; Vincent, y Amsterdam concierto**. Aula Magna.

Junio 19

12:00 h.

Danza: Una plática viva de los trajes regionales y costumbres de los Países Bajos, bajo la dirección de Greetge Keijzer. Aula Magna.

Junio 20

12:00 y 18:00 h.

Clausura. Concierto de piano, por el maestro Carlos Barajas. Aula Magna.

Dirección General de Difusión Cultural

PRIMER FESTIVAL NACIONAL UNIVERSITARIO Y POPULAR DE DANZAS FOLCLORICAS

El Departamento de Danza de la Dirección General de Difusión Cultural realiza en el corriente mes de junio el **Primer festival nacional universitario y popular de danzas folclóricas**, de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

Día 16, Hora 12:00, Lugar Teatro de CU (Arquitectura) Grupo Ballet folclórico de la Universidad de Guadalajara

Día 16, Hora 13:00, Lugar Explanada CU Grupo Ballet folclórico VINI-CUBI

Día 16, Hora 18:00, Lugar Teatro Santa Fe, Grupo Universidad Autónoma del Estado de México

Día 16, Hora 18:00, Lugar Teatro Félix Azuela, Grupo Danzas Autóctonas y Tradicionales de la Universidad Autónoma de Querétaro

Día 16, Hora 18:00, Lugar Teatro de CU (Arquitectura) Grupo Centro Social de Chihuahua

Día 17, Hora 12:00, Lugar Teatro de CU (Arquitectura), Grupo Grupo de Danza Folclórica de la Universidad Autónoma del Estado de México

Día 17, Hora 12:00, Lugar Explanada Teatro Hidalgo, Grupo Ballet Folclórico VINI-CUBI

Día 17, Hora 12:00, Lugar Explanada CU, Grupo Centro Social de Chihuahua

Día 17, Hora 18:00, Lugar Teatro de CU (Arquitectura), Grupo Ballet Folclórico ICOOS. Escuela Nacional Preparatoria

Día 17, Hora 18:00, Lugar Teatro Félix Azuela, Grupo Centro Social de Chihuahua

Día 17, Hora 20:00, Lugar Teatro Gorostiza, Grupo Ballet Folclórico Mexicano

Día 18, Hora 12:00, Lugar Explanada CU, Grupo Ballet Folclórico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Día 18, Hora 18:00, Lugar Teatro Félix Azuela, Grupo Ballet Folclórico de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.

Día 18, Hora 18:00, Lugar Teatro de CU (Arquitectura) Grupo Centro Social. Iguala, Guerrero.

Día 18, Hora 20:00, Lugar Teatro Gorostiza, Grupo Ballet Folclórico Mexicano

Del 16 al 22 de junio

PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA NACIONAL DE MUSICA

La Escuela Nacional de Música, a través de la Coordinación de Actividades Artísticas y Culturales, iniciará hoy una serie de eventos culturales que concluirán el 22 de este mes y se desarrollarán de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

Curso extraordinario:

A cargo del director de coros Herbert Breuer, **Repertorio y dirección coral** con las siguientes obras: Cantatas 4, 140 y Oratorios de J.S. Bach. Duración: del 16 al 25 de junio. **Horario:** de 12:00 a 14:00 h y de 18:00 a 20:30 h, en la sala Xochipilli del plantel (Xicoténcatl N° 126, Coyoacán, DF).

Concierto en la Sala Nezahualcóyotl (CU):

Programa: Liederabend. Schwanengesang de F. Schubert. Dichterliebe de R. Schumann. Cantantes: Leszek Zawadka y Alfredo Mendoza. Acompañantes: Yolanda Delgado y Jesús M. Figueroa. Fecha: 19 de junio a las 20:30 h.

Concierto de la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Tamaulipas:

Programa: Pequeña Serenata Nocturna de W. A. Mozart. Concierto en oboe en do menor atribuido a B. Marcello. Intermedio: dos corales de J. S. Bach, Primera Sinfonía de L.V. Beethoven. **Horario:** a las 20:30 h el viernes 20 de junio en la sala Xochipilli del plantel (Xicoténcatl N° 126, Coyoacán)

Conferencia:

Función del movimiento corporal y de la creatividad en la educación musical básica, a cargo de Anabel Nyssen García-Conde, Carlos Nyssen y María Luisa Cortinas del R. **Horario:** junio 20 a las 18:00 h. auditorio Huehucóyotl del plantel.

Concierto en el Palacio de Minería:

Programa: canciones de Federico Chopin. Participantes: Sopranos: Lourdes Ambriz M. y María de Guadalupe Márquez G; tenor: Jaime Granados M. y barítono: Sergio Olimán. Pianista: maestra Esperanza Pérez V. **Coordinación:** maestro Leszek Zawadka. **Lugar:** Tacuba N° 5. **Horario:** a las 17:00 h, el 22 de junio.

En el Palacio de Minería

CURSO ABIERTO DE CINE POLITICO LATINOAMERICANO

- ★ Se analizan las cinematografías de diversos países latinoamericanos
- ★ Participan especialistas de prestigio internacional

CURSO ABIERTO SOBRE CINE POLITICO LATINOAMERICANO

Junio

16
Brasil: **Cinema novo:** Gilberto Macedo. **Estructura económico-social:** Mark Kifshik.

18
México: **Cine de autor:** Gustavo Montiel. **Estructura económico-social:** Raúl Trejo.

20
Argentina: **Cine de autor:** Humberto Ríos. **Estructura económico-social:** Edgardo Lifchitz.

23
Brasil: **Cine industrial:** Cosme Alves Neto.

Nota:

En el siguiente número de Gaceta UNAM se incluirá la programación completa de este curso.

Analizar históricamente el cine político latinoamericano, con el objeto de estudiar su grado de representatividad de la realidad económico social en que está inserto, es el propósito del curso abierto que con ese tema ha organizado el Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, en coordinación con la Filmoteca de la UNAM.

El curso, que dio inicio el día 9 de junio en el Palacio de Minería y terminará el 25 de julio, pretende actualizar toda la teoría elaborada en torno al cine de carácter político latinoamericano.

Si bien el objetivo del curso es el cine político, se tomará también como antecedente el desarrollo de la industria cinematográfica y el llamado cine de autor, que surge dentro de la industria en países como México, Brasil y Argentina.

Asimismo se analizarán las cinematografías de Bolivia, Cuba, Colombia, Chile, Uruguay y otras más. Por otra parte, están programadas una serie de ponencias que completarán esta revisión del cine, con temas como **El cine político y el contexto cinematográfico mundial**, **Cine y lucha de clases**, **¿Todo cine es político?**, **El espectador latinoamericano frente al cine político**, **Cine y estética**; otras disciplinas artísticas, entre otros.

Entre los participantes que han confirmado su presencia en el curso abierto se pueden mencionar: Emilio García Riera, Rolando Cordera, María Maldonado, Oscar Colman, Gilberto Macedo, Mark Kifshik, Gustavo Montiel, Raúl Trejo, Humberto Ríos, Edgardo Lifchitz, Rafael Vergara, Jaime Telo, Fernando Carmona, María Arrieta, Carlos Tornazos, Miguel Littin, Carlos Villagrán y Nerio Barbieri, entre muchos otros.

Las reuniones se llevan a cabo los lunes, miércoles y viernes, a las 18:00 horas, en el citado Palacio de Minería. En cada sesión se abordará un país distinto; su producción cinematográfica será analizada por un especialista en la materia, mientras su significación social la examinarán estudiosos de la problemática respectiva.

Para inscripciones e informes los interesados deben dirigirse al CUEC, en Adolfo Prieto 721, Col. del Valle, teléfonos 536-02-30, 687-06-96 y 687-06-97, o a la Filmoteca de la UNAM, en Filosofía y Letras 80, Copilco, teléfonos 550-52-15 extensiones 3158 y 3350, y 550-46-95.

En la ENEP Acatlán

ACUARELAS DE ALEXIS ARROYO

Recientemente, el director de la ENEP Acatlán, licenciado Raúl Béjar Navarro, inauguró una exposición de acuarelas realizadas por el pintor mexicano Alexis Arroyo.

El licenciado Béjar Navarro hizo hincapié en el dominio de la técnica que se aprecia en las obras del pintor: "Quien comprende las habilidades pictóricas que se necesitan para realizar una acuarela, entenderá la dificultad para llegar a la perfección. Y Alexis Arroyo logra la nitidez en cada uno de sus cuadros."

"Esta expresión artística plasmada a través de la pintura de agua supone una personalidad que se proyecta. La pérdida paulatina del color sobre el papel requiere, aparte de un método, un estilo que se aprecia en cada rasgo de los trazos".

Un total de treinta cuadros integran el trabajo de Alexis Arroyo, exhibidos en la

sala de exposiciones del plantel. El evento fue organizado por el Departamento de Actividades Culturales y Difusión.

Al hablar de sus pinturas, Arroyo se refirió a la necesidad de trascender los límites de la razón para hacer arte. "Cuando pinto -dijo- conjugo dos aspectos: la destreza manual y la aprehensión, de manera sensitiva, de la imagen. Quien no logra sentir la obra pictórica y únicamente se concentra en la precisión técnica, pinta una obra muerta".

Para este pintor la acuarela es un medio espontáneo, de primera intención; no acepta tibeos, acoge al artista decidido y rechaza al temeroso.

Confesó que ha recibido críticas referidas a que sus cuadros son exclusivos para cierta clase social, pero Alexis Arroyo, quien calificó a José Luis Cuevas como uno de los mejores talentos de la actuali-

- ★ El autor busca reflejar una armonía trascendente
- ★ Género artístico que no admite tibeos

dad, aseguró que ninguna obra de arte debe tener limitantes impuestos por ideologías. Aquella está más allá, en el nivel de la percepción infinita que le confiere universalidad.

Manifestó que busca reflejar armonía, coherencia, amor para quien lo quiera aceptar, en forma trascendente como se hace con otros niveles de la vida. Por eso "en esta época de crisis y de realidades crudas que golpean mediante los medios de comunicación masiva, mi obra ofrece un remanso de paz; sin ser festiva confiere al espectador una serenidad que la hace apreciar. No encuentro placer en la denuncia ni en el mensaje social mediante la plástica, para eso existen otros caminos."

"Para mí -finalizó- el arte es ilimitado y a la vez una expansión constante de la conciencia".



**SEMANA
CULTURAL
DE LA
UNIVERSIDAD
VERACRUZANA
DEL 23 AL 27 DE JUNIO**

● **LUÑES 23**

INAUGURACION

DANZA

"Ballet Folklórico"
Recital
Teatro Arquitectura
10:00 h

Conferencia
Dr. Paulino Rojas Mendoza
"Estudios Agrostológicos en Veracruz"
Aula Magna N° II Facultad de Ciencias
11:00 h

Conferencia
Dr. Gregorio Uscanga
"Reproducción Animal"
Facultad de Medicina Veterinaria y
Zootecnia.
11:00 h

Conferencia
Biol. Armando López Ramírez
"Investigaciones Micológicas en
Veracruz".
Auditorio de la Facultad de Ciencias
12:30 h

Cine
Mesa Redonda y Proyección.
"Jubileo"
Tomás Pérez Turrent, Rafael Castanedo y Angel
Goded
Moderador: Ing. Manuel Zepeda
Auditorio del Centro Médico, C. U.
13:00 h

Cine
Mesa Redonda y Proyección
"La Viuda de Montiel"
Miguel Littin y José Agustín
Moderador: Carlos González Morantes
Auditorio del Centro Médico, C. U.
17:00 h

Inauguración de Exposición Colectiva de Pinturas de
la Unidad Interdisciplinaria de Humanidades
Planta Principal de la Biblioteca Central
18:00 h

Música
Concierto de inauguración.
Orquesta Sinfónica de Xalapa
Obertura "Benvenuto Cellini" de Héctor Berlioz
Concierto para Cello de Antonin
Dvorak
Sinfonía N° 7 en Re Mayor de Antonin
Dvorak
Director: Joel Levi
Al Cello: Simca Helier
Sala Nezahualcóyotl
20:00 h

● **MARTES 24**

Música "Tlen Huicani"
Concierto de Música Folklórica
Auditorio Justo Sierra
10:00 h

Conferencia
Biol. José Atzin García
"Digestores"
Auditorio de la Facultad de Ciencias
11:00 h

Conferencia
Dr. Sergio Castellanos
"Engorda de Bovinos en el Trópico"
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
11:00 h

Conferencia
Dr. César Rodríguez Gilabert
"Cardiopatía Izquímica"
Auditorio de la Facultad de Medicina
11:00 h

Conferencia
Lic. Joaquín Carrillo Patraca
Lic. Pilar Espinosa
"Panorama General del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la Universidad Veracruzana"
Aula Magna "Jacinto Pallares"
Facultad de Derecho
11:00 h

Conferencia
Jorge Ruffinelli, Juan Vicente Melo,
Ermilo Carballido, Luis Arturo Ramos y Renato Prada
Oropesa
"La Narrativa en Veracruz"
Facultad de Filosofía y Letras
11:00 h

Conferencia
Mtro. Jesús Morales Fernández.
"La Lengua Indígena en Veracruz"
Escuelas para Extranjeros
11:00 h

Cine
"Jubileo" y "La viuda de Montiel"
Auditorio del Centro Médico, CU
12:00 h

Conferencia
Biol. Ceferino Chávez Alarcón
"Investigaciones en Biología Acuática en Veracruz"
Auditorio de la Facultad de Ciencias
12:30 h

Música "Orbis Tertius"
Concierto de Jazz
Auditorio de la Facultad de Medicina
18:00 h

Teatro
Compañía de Teatro Universitario
"Rashomon" de Ryunosuke
Teatro de Arquitectura
19:00 h

Teatro
Taller Libre de Actuación
"Diálogo Submarino" "Cantata a Electra"
Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz
20:30 h

● **MIÉRCOLES 25**

Conferencia
Dr. Enrique González Deschamps
"Parasitosis en el Adulto"
Auditorio Departamento de Psiquiatría de la
Facultad de Medicina
10:00 h

Conferencia
Dr. Augusto Mancisidor Ahuja
Dr. Nicolás de Miguel
"Derriengue"
Auditorio de la Facultad de Medicina Veterinaria y
Zootecnia
11:00 h

Conferencia
Biol. Ernesto Rodríguez Luna
"Investigaciones Primatólogicas en Veracruz"
Auditorio de la Facultad de Ciencias
11:00 h

Conferencia
Angel José Fernández
Silvia Sigüenza
Jorge Lobillo
"La Poesía en Veracruz"
Auditorio de la Facultad de Filosofía y Letras
11:00 h

Conferencia
Mtro. Antonio Gorbea Soto
Antrop. Francisco Córdoba
Antrop. Ramón Ramírez Melgarejo
Mtro. Jesús Morales Fernández
"El Rescate Cultural de los Pueblos Indígenas"
Zona de Paleo-Canal en Chicontepec, Veracruz
Auditorio de la Facultad de Ciencias y Letras
11:00 h

Conferencia
Dr. Gualterio Camisasa
"El Proyecto de Meteorología en la
Universidad Veracruzana"
Auditorio de la Facultad de Ciencias
12:30 h

Conferencia

Lic. Irma Carbonell de Escalera
"Aspectos Legales de la Farmacodependencia en Veracruz"

Auditorio "Jus Semper Loquitur"
Facultad de Derecho
12:30 h

Música

"Orbis Tertius"

Concierto de jazz
Espacio Escultórico de la UNAM
12:30 h

Cine

"La Viuda de Montiel" y "Jubileo"
Auditorio del Centro Médico, CU
17:00 h.

Conferencia

Dr. Jesús Enrique Villalobos Villalobos
"Perspectiva de la Licenciatura en Nutrición"
Auditorio Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina
17:00 h

Teatro

Compañía de Teatro Universitario
"Rashomon" de Rynosuke
Teatro de Arquitectura
18:00 h

Música

"Ensamble de Guitarras"

Concierto de Música Culta
Alfonso Moreno, Jesús Ruíz, Minerva Garibay y Cecilia López de Ruíz
Auditorio de la Facultad de Medicina
19:00 h

Teatro

Taller Libre de Actuación
"Diálogo Submarino" "Cantata a Electra"
Foro Experimental Sor Juana Inés de la Cruz
20:30 h

JUEVES 26

Conferencia

Dr. Emilio Zilli
"Unidad de Producción de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Veracruzana"
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
11:00 h.

Conferencia

Biol. Jorge Peisajovich
"El Museo de Historia Natural de la Universidad Veracruzana"
Auditorio de la Facultad de Ciencias
11:00 h

Conferencia

Dr. Manuel Espinoza Pérez
"Manejo del Niño Sano"
Auditorio del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina
11:00 h

Conferencia

Dr. Héctor Jácome López
"Diabetes Mellitus. Complicaciones" Auditorio de la Facultad de Medicina
11:00 h

Conferencia

Lic. Ana Gamboa de Trejo
"Historia del Derecho Penal y Penitenciario en Veracruz"
Auditorio "Jus Semper Loquitur"
Facultad de Derecho
11:00 h

Conferencia

Mtro. Octavio Castro López
"Examen del Poema "Primer Sueno" de Sor Juana Inés de la Cruz"
Facultad de Filosofía y Letras
11:00 h

Cine

"La Viuda de Montiel" "Jubileo"
Auditorio del Centro Médico, CU
12:00 h

Teatro

Compañía de Teatro Universitario
"Rashomon" de Rynosuke
Teatro de Arquitectura
12:00 h

Conferencia

Biol. Mario Vázquez Torres
"Investigación sobre la Zamiaceae de México"
Auditorio de la Facultad de Ciencias
12:30 h

Conferencia

Dr. Ricardo Montes Bazán
"Incidencias de la Tuberculosis Pulmonar en Veracruz"
Auditorio del Departamento de Psiquiatría de la Facultad de Medicina
17:00 h

Música

"Coro del Instituto de Música"
Concierto de Música Coral
Auditorio Justo Sierra
18:00 h

Música

"Quinteto de Xalapa"
Concierto de Música Culta.
Auditorio de la Facultad de Medicina
18:00 h

Cine

"Jubileo" y "La viuda de Montiel"
Auditorio del Centro Médico, CU
19:00 h

Conferencia

y Proyección de Material Fotográfico
Prof. Alfonso Medellín Zenil
Director del Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana
"El Instituto de Antropología de la Universidad Veracruzana"
Presentado por: el Dr. Jaime Litvak King
Director del Instituto de Antropología de la Universidad Nacional Autónoma de México
Salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM
19:00 h

VIERNES 27

Conferencia

Dr. Roberto Bravo Zamudio.
"Evaluación Estadística de los Distintos tipos de Cáncer Cervicouterino y Mama en el Estado de Veracruz".
Auditorio de la Facultad de Medicina
10:00 h

Conferencia

Dr. Moisés Avendaño
"Nutrición"
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
11:00 h

Conferencia

Lic. Felipe Hernández Piñero
"La Especialidad en Derecho Laboral en la Universidad Veracruzana"
Auditorio "Jus Semper Loquitur".
Facultad de Derecho
11:00 h

Conferencia

Mtro. Bernardo García Pérez
"La Huelga en Río Blanco"
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
11:00 h

Conferencia

Mtro. Abel Juárez Martínez
"El Impacto del Libre Cambio en Veracruz" (1750-1800)
Facultad de Filosofía y Letras
11:00 h

Conferencia

Lic. Francisco Tejeda Uscanga
"La Especialidad de Derecho Fiscal en la Universidad Veracruzana"
Auditorio "Jus Semper Loquitur"
Facultad de Derecho
11:00 h

Cine

"La Viuda de Montiel" y "Jubileo"
Auditorio Centro Médico, CU
12:00 h

Música

"Orquesta de Música Popular"

Recital de Música Popular

Explanada de Ciudad Universitaria.
Frente al antiguo Club Central
18:00 h

Conferencia

Dr. Jorge N. Chantiri Pérez
"Miosis Oculares. Diagnóstico y Tratamiento".
Auditorio de la Facultad de Medicina
18:00 h

Conferencia

Mtro. Héctor Martínez
"Las Cofradías en la Nueva España durante el Siglo XVIII"
Facultad de Filosofía y Letras
18:00 h

Teatro

Compañía de Teatro Universitario
"Rashomon" de Rynosuke
Teatro de Arquitectura
21:00 h.

SECRETARIA DE RECTORIA

Dirección General de Actividades Socioculturales.

Dirección General de Difusión Cultural

Dirección General de Intercambio Académico

Radio UNAM

Facultad de Medicina
Centro de Investigaciones y Servicios Museográficos

Dirección General de Bibliotecas
Dirección General de Servicios Médicos

Departamento de Cine

Cartelera Informativa

LA UNAM EN TV



Canal 5

LUNES 16 DE JUNIO

- 8:00 Doctor Modesto Seara Vázquez. El Atlántico del norte. CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES.
- 8:30 Licenciado Sadot Sánchez Carreño. Ciencia política. Subdesarrollo. Subpoder. DERECHO.
- 9:00 Doctor Armando Rivas G. Alimentación de bovinos III. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 9:30 Doctora Sara Aguilar L. Anaerobios. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctor Leopoldo Paasch. Shock y fiebre. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 CP Sergio López del Valle. Optativa de finanzas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:00 Licenciado Guadalupe Torres Solís. Salario (1ª parte). CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:30 LAE César Balcazar. Estrategia de distribución (2ª parte). CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 DIRECCION DE PUBLICACIONES.
- 12:30 Ingeniero Marco A. Torres H. INGENIERIA.

MARTES 17 DE JUNIO

- 8:00 Doctor Serafin Mercado. La percepción. PSICOLOGIA.
- 9:00 Doctor Manuel Plata Orozco. CD Eduardo Aguilar. Prostdondia. ODONTOLOGIA.
- 10:00 Licenciada María Antonieta Monroy P. Derecho civil. DERECHO.
- 10:30 Licenciado Luis J. Molina Piñeiro. Temas políticos. DERECHO.
- 11:00 Licenciado Enrique Martínez del Sobral. Los recursos. DERECHO.
- 11:30 Doctor Leandro Azuara Pérez. Funcionamiento del conflicto social. DERECHO.
- 12:00 Licenciado Hugo Italo Morales. Reglamento interior de trabajo. DERECHO.
- 12:30 Licenciado Manuel Cabrera López. Higiene mental. La infancia. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

MIÉRCOLES 18 DE JUNIO

- 8:00 Doctor Fernando Flores García. DERECHO.
- 8:30 Licenciado Fernando Martínez Inclán. Los sistemas de procesamiento en materia penal. DERECHO.
- 9:00 Maestra Dolores Riquelme. Maestra Pilar Vázquez. Maestra Irene A. Suárez. Licenciado Javier González. Licenciado Francisco Hernández. Enseñanza de la geografía (2ª parte). FILOSOFIA Y LETRAS.
- 10:00 Maestro Alberto González. Especies en peligro de extinción. DIVULGACION UNIVERSITARIA.
- 10:30 MC David Dorenbaum K. Placenta (1ª parte). MEDICINA.
- 11:30 Licenciado Guadalupe Torres Solís. Salario (2ª parte). CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 LAE César Balcazar. Estrategia de distribución (3ª parte). CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Ingeniero Marco A. Torres H. Recursos y necesidades de México. INGENIERIA.

JUEVES 19 DE JUNIO

- 8:00 PROGRAMA A CARGO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA.
- 9:00 Doctor Roberto Arenas Parada. Histología de los órganos de la reproducción. ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA.
- 9:30 Maestra Graciela Reyes de Ríos. La danza prehispánica. DIRECCION GENERAL DE DIFUSION CULTURAL.
- 10:00 PROGRAMA A CARGO DE LA COMISION COORDINADORA DEL SERVICIO SOCIAL.
- 10:30 Licenciado Adolfo Franco. Distribución polinomial. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.

- 11:00 Ingeniero Luis González G. Proyección de la ENP. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 11:30 Profesora Assunta Angelucci. Décima cuarta lección. El italiano a través de sus canciones. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.
- 12:00 Doctor Fernando Ville Corona. Doctor Javier Arteaga. Doctora Silvia Ortiz León. Aparato psíquico, conflicto y angustia. MEDICINA.

VIERNES 20 DE JUNIO

- 8:00 Programa a cargo del seminario de derecho mercantil. DERECHO.
- 8:30 Programa de actualización de derecho fiscal. DERECHO.
- 9:00 Licenciado José Luis Rivera González. La soberanía como presupuesto esencial del Estado. ENEP ARAGON.
- 9:30 Doctor Antonio Morlet. Calendario de manejo. MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 Doctor Samuel Baldwin. Formas farmacéuticas. MEDICINA, VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:30 Doctor René Rosiles. Intoxicaciones III: fluor. MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 11:00 CP Sergio López del Valle. Optativa de finanzas. CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 11:30 Licenciado Guadalupe Torres Solís. Capacitación (1ª parte). CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:00 LAE Fernando Campos. Estrategia, distribución (IV parte). CONTADURIA Y ADMINISTRACION.
- 12:30 Licenciado Julio Sánchez Cervón. La industria como actividad económica. ESCUELA NACIONAL PREPARATORIA.

Canal 2

LUNES 16 DE JUNIO

- 13:00 Doctor Ignacio Burgoa O. Licenciado Armando Ostos Luzuriaga. El amparo agrario. DERECHO.

JUEVES 19 DE JUNIO

- 13:00 QFB Fernando Franco Martínez. Infecciones en cavidad oral, por micro-organismos. ODONTOLOGIA.

EVENTOS SOCIOCULTURALES



La Dirección General de Actividades Socioculturales informa que las actividades culturales correspondientes a la presente semana se desarrollarán de acuerdo al siguiente

PROGRAMA:

- Junio**
- Lunes 16:
Folclor mexicano, Grupo Jaranero, auditorio de Psicología a las 11:00 y 18:00 h.
Para quererte, recital músico-poético, con Ofelia Medina y Rafael Elizondo, ENEP-Cuautitlán, campo 3, a las 12:00 y 18:00 h.
- Martes 17:
Teatro: Amor amoroso de las parejas pares. Salvador Sánchez. Directora: Susana Alexander. CCH Oriente, a las 11:00 y 17:00 h.
Concierto de rock, Grupo Anchorage, ENEP Acatlán, de las 12:00 a 18:00 h.
Concierto de piano, Banuet-Beatles-Blues, Guillermo Banuet, CCH Vallejo, a las 11:00 y 17:00 h.
Teatro El Talión, Irlanda Mora y Fernando Gaxiola. Facultad de Ingeniería, a las 19:00 h.
- Miércoles 18:
Música Rock progresivo, Jazz, Grupo Azzor. Facultad de Contaduría a las 18:00 h.
- Para quererte, recital músico-poético, Ofelia Medina y Rafael Elizondo, ENEP-Cuautitlán, campo 2, de las 12:00 a las 18:00 h.

- Jueves 19:
Pantomima, Grupo Parricidio. Teatro del silencio, CCH Naucalpan, a las 11:00 y 17:00 h.
Música jazz, Rock progresivo, Grupo Azzor. Auditorio Justo Sierra, a las 12:00 h

Teatro Yo soy chicano. Grupo Zero. ENEP-Aragón, a las 12:00 y 18:00 h

- Teatro Amor amoroso de las parejas pares. Grupo Dragón. Salvador Sánchez. Directora: Susana Alexander. Preparatoria Popular Fresno, a las 11:00 h.
- Pulsaremos esta lira, música folclórica mexicana Tehua. Auditorio de Psicología, a las 11:00 y 18:00 h
- Para quererte, recital músico-poético, Ofelia Medina y Rafael Elizondo, ENEP-Aragón, a las 12:00 h
- Concierto de piano, Carlos Barajas, ENEP-Iztacala, a las 12:00 y 18:00 h.
- Música clásica. Ensamble internacional de orquestas. Con la American Chamber Orchestra y la Orquesta de Cámara de la Casa del Lago. Auditorio Justo Sierra, a las 19:00 h.

RADIO



RADIO UNAM

Lunes 16

- 8:00 h.
Noticiero de Radio UNAM, primera edición, de lunes a sábado.
- 8:45 h.
Los inocentes, teatro episódico, de William Archibald, dirección de Eduardo Ruiz.
- 10:00 h.
México, textos fundamentales. La Constitución de 1917, por Jorge Madrazo.
- 13:30 h.
La universidad radiofónica y televisiva internacional.
- 13:45 h.
Entre libros, por Francisco Zendejas.
- 14:15 h.
Tiempo de danza, por Colombia Moya.
- 16:00 h.
Concierto sinfónico. Concierto para piano y orquesta N° 1 en Si bemol mayor, Op. 32, de Scharwenka y Sinfonía en Re, de Constantinescu.
- 17:30 h.
Rock en Radio UNAM, por Remy Bastien y Oscar Sarquiz.
- 20:00 h.
Red universitaria mexicana. La guerra de los mundos, de H. G. Wells. Programa especial con motivo de los 43 años de Radio UNAM.

Martes 17

- 7:05 h.
Cursos de idiomas: inglés, italiano y alemán.
- 9:00 h.
Cultura y ciencia internacionales (en colaboración con diversas embajadas).
- 11:00 h.
Revista informativa. La actividad cultural en México -noticiero-
- 11:15 h.
Concierto para órgano y orquesta, N° 5 en Re menor, de Haendel.
- 14:00 h.
Museo en el aire, por Raquel Tibol.
- 14:45 h.
Verdades contradictorias. Las agencias internacionales y la noticia, por Valentín Diego Ferrat.
- 18:00 h.
Fonoteca de Radio UNAM. La canción de cuna, por Lilián Mendelssohn.
- 19:15 h.
Latinoamérica hoy, por Mario Monteforte Toledo.
- 20:30 h.
Historia ilustrada del teatro, por Carlos Illiescas (retransmisión).
- Miércoles 18
- 8:45 h.
Los inocentes, teatro episódico, de William Archibald, dirección de Eduardo Ruiz.

11:30 h.
Pensamiento e ideas de hoy, por Tomás Mojarro.
 13:00 h.
 El autor lee su obra. Voz viva de México, de Andrés Bello.
 16:00 h.
 La escena literaria internacional, por Luis Guillermo Lanza.
 17:15 h.
 Cine UNAM en el mundo, por Ramiro Ruiz.
 19:00 h.
 Emergencias, por Margo Glantz.
 21:00 h.
 Colecciones de la serie 7 1/2 a las 8:30. La música a través de sus géneros, por Luis Llavall y Rodolfo Sánchez Lleras.

CINE



Cine mudo
Herzlia (1923) de Erich Von Stroheim. Salón 001 del Instituto de Investigaciones Antropológicas, miércoles 18, a las 18:00 h.
 Cine club de la Universidad.
Ikonomon, de A. Kurosawa. Auditorio Justo Sierra de Humanidades, CU, lunes 16, a las 12:00, 17:00 y 20:00 h.
Funciones prohibidas de Pulgarcito, coordinador: Paul Hertz. Cinematógrafo del Chopo (Dr. Atl N° 37, Col. Santa María la Ribera) funciones diariamente a las 13:30, 18:30 y 20:30 h.
Un fantasma recorre América Latina.
La montaña al bunker (Nicaragua) Cinematógrafo del Chopo de la Casa del Lago, miércoles 18, a las 15:00 y 18:00 h.
Cine Nuevo cine norteamericano.
El hombre de papel (1973) de Peter Bogdanovich, lunes 16, a las 18:00 h.
El CCH Sur, martes 17, en el CCH Naucalpan; miércoles 18, en el CCH Azcapotzalco; las funciones serán a las 11:00 y 17:00 h, los tres días.
Exposición Cultural de Alemania Federal.
Los demás se llaman Ali (1974) director: Reiner Werner Fassbinder, martes 17, a las 11:00 h. Instalación en la ENEP Zaragoza.
Cine: En nombre de la ley... y el orden.
El árbol de las rojas bolas de nieve, en colaboración con Sovexportfilm y Condens y marginación de V. M. Makhin, miércoles 18, a las 20:00 h. Palacio de Minería (Cuba N° 5)

CONFERENCIAS



Ciclo de la Librería Universitaria de Insurgentes:
 Ciclo: La problemática constitucional en Iberoamérica.
 Exponentes del proceso político constitucional, por Diego Valadés y Héctor Fix Zamudio, martes 17.
 Ciclo: Encuentro de generaciones, participarán Ulalume González de León y Manuel Ponce, miércoles 18.
 Ambos ciclos se efectuarán a las 19:00 h.
 Ciclo: Bolívar: integración y liberación.
Quincuagésimo aniversario de la muerte del Libertador (1783-1830)
 Ciclo: El difícil proceso de consolidación de la palabra literaria en América Latina, por Noé Jitrik. Salón 9 de la Facultad de Filosofía y Letras, CU, martes 17, a las 19:00 h.
 Ciclo: Escritores mexicanos del siglo XX.
Samuel Ramos, por María Romana Herrera. Teatro de la Universidad (Av. Chapultepec N° 409) lunes 16, a las 20:00 h.
 Ciclo: Aspectos de la ciencia en la actualidad.
Contaminación ambiental, por Flavio Cocho Gil. Universidad Obrera Vicente Lombardo Toledano (San Ildefonso N° 72) martes 17, a las 19:00 h.



EL REENCUENTRO
 de Arturo Adamov. Dirección: Germán Castillo. Con Javier Villegas, Alessandra Colotti, Gabriela Villegas. Musicalización: José Antonio Alcaraz. Vestuario: Crislina Souza. Producción y asistencia: Carmen Limón. Coordinación técnica: Gabriel Pascal. CENTRO UNIVERSITARIO DE TEATRO (CUT), San Lucas No. 16, Coyoacán, tel. 549-0176. Martes y sábado: 20:30 hrs. y domingos: 19:00 hrs. Admisión: \$ 60.00.

Y SIN EMBARGO SE MUEVEN...
 Espectáculo de José Antonio Alcaraz. Dirección: José Antonio Alcaraz. Coreografía: Arcelia de la Peña. Música: Jorge René González. TEATRO DE LA UNIVERSIDAD, Av. Chapultepec No. 409 Tel. 525 6960. Martes y viernes: 20:30 hrs. Sábados: 20:00 hrs. y Domingos: 19:00 hrs. Admisión: \$ 80.00.

VACIO
 Espectáculo de Julio Castillo, basado en el libro "Tres mujeres" de Silvia Plath. Dirección: Julio Castillo. Escenografía y vestuario: Jessi S.A. FORO SAN JUAN DE LA CRUZ (junto a la Sala Nezahualcóyotl) Tel. 655-0618. Martes a viernes: 20:30 hrs. Sábados: 20:00 hrs. y domingos: 19:00 hrs. Admisión: \$ 80.00.

EL GORDO / LOS CAMALEONES
 de Oscar Liera. Dirección: Enrique Atonal. TEATRO SANTA CATARINA, Plaza Santa Catarina No. 10, Coyoacán. Tel. 554-0513. Jueves y viernes: 20:30 hrs. Sábados y domingos: 20:00 hrs. Admisión: \$ 60.00.

EL CIRCO SERENDIPITY
 Espectáculo de treses. Dirección: Jorge Rainco Zapeda. TEATRO DE LA UNIVERSIDAD, Av. Chapultepec No. 409 Tel. 525-6860. Sábados y domingos: 12:00 hrs. Admisión: \$ 40.00.

AVISO: Esta programación está sujeta a cambios de última hora. Favor de consultar la cartelera de "Los Universitarios. Hoy" que aparece diariamente en los principales periódicos.

difusión cultural / UNAM
 DEPARTAMENTO DE TEATRO

I Coloquio de antropología física Juan Comas. Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez, CU, lunes 16, martes 17 y miércoles 18, a las 10:00 h.
Seminario de Economía del sector público.
 Ciclo: La política económica actual de México.
El plan nacional de empleo, por la licenciada Clara Jussidman; comentaristas: licenciados: Daniel Murayama y Arturo Huerta. Auditorio Narciso Bassols, de la Facultad de Economía, CU, miércoles 18, a las 19:00 h.

DANZA



Taller Coreográfico. Teatro de Arquitectura, miércoles 18, a las 12:00 h.
Ballet Folklórico Universidad de Guadalajara. Teatro de Arquitectura, lunes 16, a las 12:00 h.
Grupo Danza Folklórica Universidad Autónoma del Estado de México. Teatro de Arquitectura, martes 17, a las 12:00 h.
Ballet Folklórico ICOOS. Teatro de Arquitectura, martes 17, a las 18:00 h.
Ballet Folklórico VINI-CUBI. Explanada de CU, lunes 16, a las 13:00 h.
Ballet Folklórico Universitario. Universidad Autónoma de Tamaulipas. Explanada de CU, miércoles 18, a las 12:00 h.
Centro Social de Chihuahua. Teatro de Arquitectura, lunes 16, a las 18:00 h. Explanada CU, martes 17, a las 12:00 h.
Centro Social de Iguala. Teatro de Arquitectura, miércoles 18, a las 18:00 h.

EXPOSICIONES



Museo Universitario de Ciencias y Artes, CU.
Los niños del mundo, presentada con la colaboración de la Comisión Nacional para el Año Internacional del Niño. La Historia de la contaduría.
Grabados japoneses
Las molas, de los indios cunas de Panamá. Abiertas de martes a sábado, de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 h.
El animal y el hombre. Museo Universitario de Antropología (planta baja de la Torre de Humanidades). Abierta de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 h.
Casa del Lago (antiguo Bosque de Chapultepec):
Fotografías, de Cecilio Balthazar. Galería del Lago, Sala 1.
Esculturas, de Olyn. Galería del Lago, Sala 2.
Dibujos. Campos de concentración en Francia. Galería del Lago, Sala 3.
Christa Cowri. Galería de Fotografía.
Pinturas de Guadalupe Estrada, Galería del Bosque. Abiertas de miércoles a domingo, de 11:00 a 17:00 h.
Xilografías, de Bulmaro Escobar. Sala de Exposiciones N° 4, de la Escuela Nacional de Artes Plásticas (Academia N° 22).
Argentina. Represión y esperanza. Exposición fotográfica colectiva, Museo Universitario del Chopo (Dr. Enrique González Martínez N° 10, Col. Santa María la Ribera).
 Exposición de pintura, de Renato Esquivel, Foro de la Librería Universitaria.

HOY:

Instaló el Rector el Comité Técnico del CUCC.....	2
XLIII Aniversario de Radio UNAM	3
Premios a los ganadores del concurso de matemáticas.....	4, 5
Posibles soluciones a los problemas ambientales más apremiantes	6
Se inauguró la exposición de maestros de la ENP.....	7
Visitó la UNAM el Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala	8
Recibió el Rector al Embajador de los E.U. en México.....	8
Tema del Noveno Seminario Interamericano de Presupuesto	9
Se inauguró el Acervo Bibliográfico "Licenciado Andrés Alarcón Segovia".....	10
La Orientación Vocacional	11
Avisos	12, 13, 14, 15, 26
Los Universitarios y el Servicio Social.....	15
La herbolaria de América en nuestro país	16
El aborto en México	17, 18
Convocatorias	19, 20, 21, 22
Patrimonio Universitario	23
Los Universitarios y la Salud	24
Entre el fusil y la palabra.....	25
Curso abierto de Cine Político Latinoamericano.....	27
Acuarelas de Alexis Arroyo.....	27
Semana Cultural de la Universidad Veracruzana	28, 29
Cartelera informativa.....	30, 31, 32

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DISTRIBUIDORA DE LIBROS DE LA UNAM**
Paseo de la Reforma 269, México 13 D. F. Teléfonos 529-00-33 y 529-98-02

GACETA UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Dr. Fernanda Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Derantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece lunes y jueves, publicada por la Dirección General de Información, 11° piso de Rectoría. 548-99-68

Ing. Roberto E. Arrocha
Director General

→ 31

Dirección General de Servicios Médicos:
El niño y su medio ambiente, exposición de dibujo infantil, celebrada con motivo del Día mundial del medio ambiente.

Muestra de cactáceas, en colaboración con el Jardín Botánico de la UNAM

Ambas exposiciones estarán abiertas hasta el 4 de julio de 1980.

Exposición fotográfica del mundo submarino, por el doctor José Remus Araico. Vestíbulo del Auditorio Salvador Allende de la Facultad de Medicina, CU. Abierta hasta el 30 de junio de 1980:

MUSICA

Jornada Cultural de Alemania Federal.

Recital de violín y piano. obras de Mozart, Schubert y Brahms, lunes 16, a las 12:00 h.,

Concierto de guitarras, con el Dueto Castañón y Bañuelos. Obras de Telemann, Falckenhagen, Brower y Barrios Mangare, miércoles 18, a las 12:00 h.

Ambas audiciones serán en las instalaciones de la ENEP Zaragoza.

TEATRO

TEATRO

Teatro de Santa Catarina (Plaza de Santa Catarina N° 10, Coyoacán):

Casandra, de Hugo Hiriart
Prometeo, de Renato Leduc

La dama de las camelias, de Sergio Magaña, director: Ignacio Hernández.
Las funciones serán martes 17 y miércoles 18, a las 20:30 h.

Y sin embargo se mueve (n)... Espectáculo de José Antonio Alcaraz, director José Antonio Alcaraz, martes 17 y miércoles 18, a las 20:30 h.

El reencuentro, de Arthur Adamov, director: Germán Castillo. Centro Universitario de Teatro (San Lucas N° 16, Coyoacán) martes 17 y miércoles 18, a las 20:30 h.

Vacio. Espectáculo de Julio Carstillo, basado en *Tres mujeres*, de Silvia Plath. Foro Sor Juana Inés de la Cruz (junto a la Sala Nezahualcōyōtl, CU) martes 17 y miércoles 18, a las 20:30 h.

Romeo y Julieta, espectáculo en pantomima de Juan Gabriel Moreno, miércoles 18, a las 20:30 h. Teatro de la Ciudad.



GACETA DE POSGRADO

CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
SECRETARIA EJECUTIVA

AÑO II N° 15 Junio, 1980 EDIFICIO DE POSGRADO CIUDAD UNIVERSITARIA

DOCENCIA E INVESTIGACION UNIVERSITARIA

Doctor-Jesús Guzmán García

→ 3 a la 11

LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO Y LA INTERMEDIACION FINANCIERA: SINTESIS Y ADAPTACION DE TEORIAS CONVENCIONALES Y ESTUDIOS EMPIRICOS

→ 12

La Invest. en la Div. de Est. de Posgrado de la Facultad de Química

UN SISTEMA DE INFORMACION DISEÑADO PARA EVALUAR SUS ACTIVIDADES

2ª y 3ª partes) → 13 a la 16



ENTREVISTA AL DR. OCTAVIO RODRIGUEZ ARAUJO, JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES

Octavio Rodríguez Araujo
Dr. en Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.
Diplomado en Administración Pública en la Universidad de Manchester, Inglaterra.
Profesor titular de tiempo completo en la FCPS, UNAM.
Autor y coautor de varios libros entre los que destacan *La reforma política y los partidos en México*, publicado por Siglo XXI.
Colaborador de *Proceso* y de *Ovaciones*, de *Crítica Política* y de revistas especializadas, de algunas de ellas es miembro del consejo editorial.
Es profesor del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, en la maestría en Administración Pública. Ha sido profesor de la maestría con igual nombre en la Universidad Autónoma del Estado de México, en donde es consejero técnico. También es profesor de nivel de maestría en la Escuela para Extranjeros en donde es miembro de la comisión dictaminadora en el área de Historia.

→ 2, 3

INFORMACION DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSGRADO Y DE LAS DIVISIONES DE ESTUDIOS DE POSGRADO

→ 16

Entrevista al Dr. Octavio Rodríguez Araujo, Jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

1. Las 6 maestrías con las que cuenta la división a su cargo, fueron creadas para cubrir las necesidades de superación académica de las carreras que se imparten en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. ¿Podría explicarnos en qué consisten y cómo funcionan?

Las seis maestrías que forman parte del posgrado de esta División, fueron creadas para continuar la formación de los egresados de las licenciaturas en Administración Pública, Ciencia Política, Comunicación Colectiva, Relaciones Internacionales y Sociología, agregando el conocimiento especializado de Estudios Latinoamericanos; aunque da cabida, desde luego, a otras instituciones académicas y especialistas de otras disciplinas.

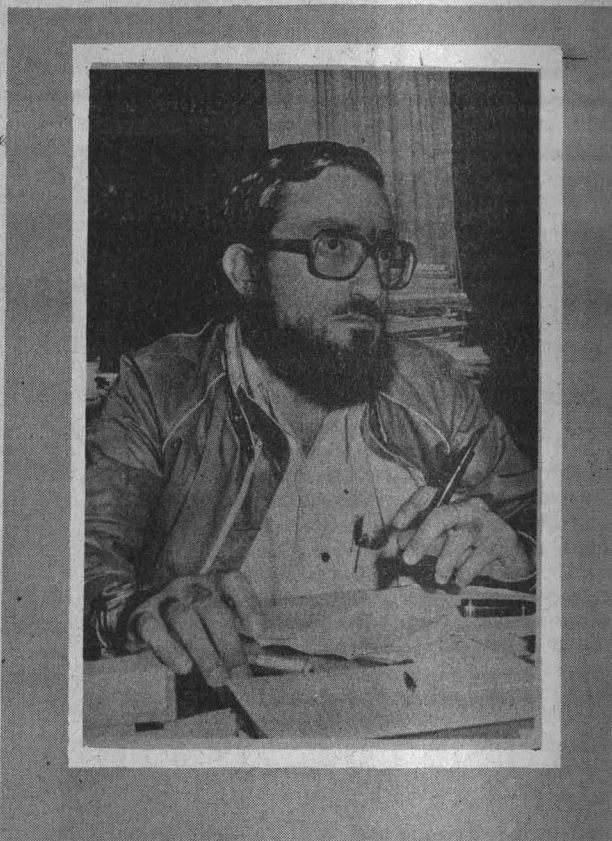
Nuestras maestrías se rigen por las normas universitarias correspondientes y tienen como finalidad formar maestros para las especialidades académicas mencionadas. En todas ellas se exige un número determinado de seminarios obligatorios y optativos, así como un curso didáctico, y culminan con la presentación de una tesis de grado.

2. La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales cuenta con 5 doctorados. ¿a qué se debe que no se haya instituido el doctorado en Ciencias de la Comunicación?

Los cinco doctorados actuales se crearon originalmente hace trece años, no contemplando ni la maestría ni el doctorado en Ciencias de la Comunicación. La causa radica en el proceso de maduración relativa de la licenciatura en ciencias de la comunicación, el cual no tuvo igual desarrollo que las otras cinco disciplinas, cuando se formó este posgrado. Las ciencias de la comunicación son, por así decirlo, las disciplinas de menor madurez académica en la Facultad y aún no alcanzan los requisitos correspondientes para integrarse en doctorado.

3. La División a su cargo, cuenta con un grupo extenso de investigadores en las distintas áreas académicas, ¿podría decirnos en cuál de ellas se concentra el mayor número de ellos y a que materias se les da mayor importancia?

Desgraciadamente no contamos con investigadores de carrera, sino con profesores por horas. Es cierto que nuestros seminarios son atendidos por investigadores de carrera, pero esta asignación departamental no corresponde a esta División, a la cual sólo sirven de 8 a 4 horas a la semana. En cuanto a la distribución del profesorado, éste se asigna de acuerdo al número de seminarios que integran para posgrado, sin embargo, como el Seminario de Metodología Avanzada de Ciencias Sociales es común a todas ellas, éste es el seminario que reclama un mayor número de cátedráticos.



4. ¿Qué actividades ha promovido la División de Estudios de Posgrado y qué enfoque se les ha dado?

Nuestra División, además de las funciones correspondientes al posgrado, ha dedicado su empeño a realizar cursos de actualización en diferentes ramas de las ciencias sociales, muchos de ellos con la participación de eminentes profesores extranjeros. Esto ha contribuido a diferentes disciplinas sociales y a la consolidación de la formación académica de nuestros profesores y estudiantes, así como a profesionales principalmente del sector público.

5. Con la nueva dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, se intenta elevar el nivel académico tanto del personal docente como de los alumnos, ¿Qué respuestas han dado a esta política, maestros y alumnos?

El Director de nuestra Facultad, licenciado Antonio Delhumeau, se ha preocupado del estado general que guarda la Facultad, pero especialmente de la docencia; inclusive, 1980 ha sido declarado como año de la docencia. Dentro de estas políticas el Director ha puesto especial énfasis en la formación del personal académico y ha instruido a esta División a efecto de promover la preparación de los cátedráticos de las licenciaturas dentro del posgrado, además de auspiciar un gran número de cursos de didáctica y métodos de enseñanza en los niveles de la licenciatura.

6. ¿Cuál es el número de egresados de las maestrías y doctorados?

Alumnos:	Nueva administración				
	Abril/Sept.		Oct./Marzo		%
	79	79	79	80	Incremento
Maestría:	249		551		121%
Doctorado:	59		62		5%
Prerrequisitos:	150*		180**		20%
Total alumnos atendidos:	458		793		73%

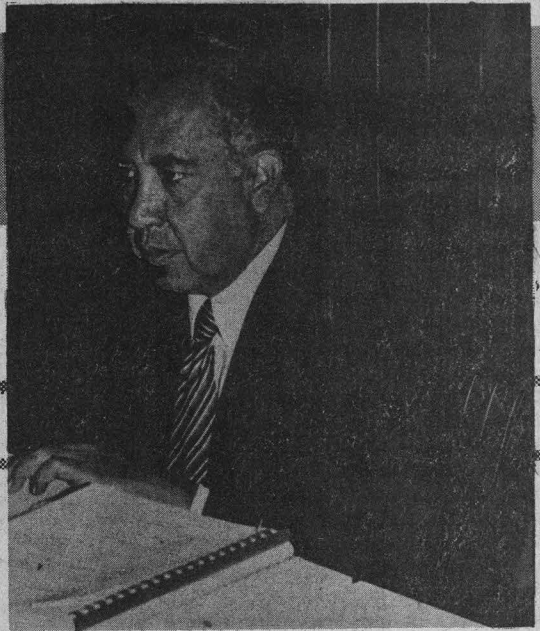
*E (Enero- Mayo / 1979) ** (Enero- Mayo / 1980)

7. ¿Que nuevas áreas y Estudios de Posgrado?

En primer lugar, la División pretende fortalecer tanto las maestrías como los doctorados, pero también estamos profundamente preocupados por desarrollar nuestras especialidades y cursos de actualización, ya que son muy útiles para los egresados que desean continuar mejorando y actualizando su formación académica y profesional. Cabe añadir que el posgrado se encuentra en proceso de reestructuración con el objeto de mejorar, en lo posible, sus niveles académicos, particularmente en lo que se refiere a la formación de docentes investigadores.

DOCENCIA E INVESTIGACION UNIVERSITARIA

Jesús Guzmán García **



De acuerdo con su Ley Orgánica, los fines de la Universidad Nacional Autónoma de México son: "impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura".

Para el logro de las dos primeras finalidades, la formación de personal profesional y la investigación la Universidad está estructurada en dos subsistemas. Uno es el de las facultades y escuelas, que tienen a su cargo la docencia, pero en las cuales también se realiza investigación, tanto básica como aplicada. El otro subsistema es el de la investigación científica y la humanística, formado por los institutos y centros, agrupados en dos coordinaciones: la de la Investi-

gación Científica y la de Humanidades. La labor principal de este subsistema es la investigación.

Existen publicaciones de la UNAM, en las que se presentan detalladamente las características de cada una de las facultades, escuelas, institutos y centros que forman los subsistemas mencionados. Entre estas publicaciones se encuentran la serie Organización académica que corresponde a cada escuela, facultad, instituto y centro y que se actualiza con una periodicidad aproximada de dos años; existen también los folletos titulados La Investigación Humanística en la Universidad Nacional Autónoma de México y La Investigación Científica en la Universidad Autónoma de México, editados en 1976, así como folletos informativos sobre la investigación, editados anual o bianualmente por algunas de las dependencias académicas. Por último, la Universidad presenta anualmente un informe en el que indica las labores desarrolladas durante el año en cada una de sus dependencias.

El presente trabajo no pretende ofrecer un panorama cuantitativo de los proyectos de investigación y de docencia desarrollados en los dos subsistemas académicos, ni hacer un análisis cualitativo de dichos proyectos, sino establecer algunas consideraciones sobre los elementos de estos dos ejercicios del saber, la investigación y la docencia, componentes indisolubles e imprescindibles en el proceso de la formación de recursos humanos a nivel profesional y de posgrado.

Los elementos que participan en la docencia e investigación son las instituciones académicas, el personal académico y los alumnos. Estrecha-mente asociado a estos tres elementos está un hecho: la vinculación entre la docencia y la investigación, no con el concepto de que estos dos ejercicios del saber son dos avenidas paralelas que haya que relacionar al azar u ocasionalmente, sino considerándolos como dos fuerzas que deben influir, constante y ordenadamente, una sobre otra, de tal modo que en

* Ponencia Presentada en el Congreso de Docencia Universitaria y el Coloquio Internacional de Docencia.

** Secretario Ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado. Compilación y ordenamiento de las referencias de la Legislación de la UNAM. Lic. José Manuel Lastra.

su interacción cada una se magnifique.

En la Universidad Nacional Autónoma de México las dependencias académicas en las que se realiza docencia —a nivel de posgrado y/o licenciatura, en el caso de escuelas y facultades— e investigación son:

Subsistema de Docencia

- * Facultad de Filosofía y Letras
- * Facultad de Ciencias
- * Facultad de Derecho
- * Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
- * Facultad de Economía
- * Facultad de Contaduría y Administración
- Escuela Nacional de Trabajo Social
- * Facultad de Medicina
- Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia
- * Facultad de Odontología
- * Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
- * Facultad de Ingeniería
- * Facultad de Química
- * Facultad de Psicología
- * Escuela Nacional de Arquitectura
- * Escuela Nacional de Artes Plásticas
- Escuela Nacional de Música
- * Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán
- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán
- * Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala
- Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza
- * Colegio de Ciencias y Humanidades
(Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado)

Subsistema de Investigación

a) Investigación Científica

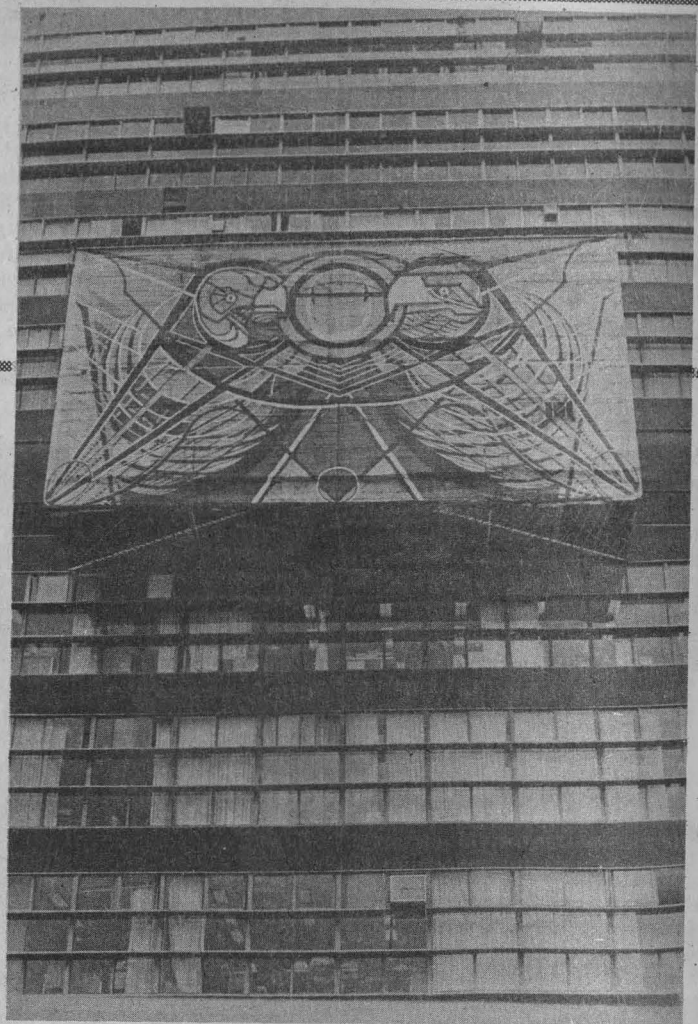
- Instituto de Astronomía, que incluye al Observatorio Astronómico Nacional
- Instituto de Biología
- Instituto de Física
- Instituto de Geofísica
- Instituto de Geografía
- Instituto de Geología
- Instituto de Ingeniería
- Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas
- Instituto de Investigaciones Biomédicas
- Instituto de Matemáticas
- Instituto de Química
- Centro de Ciencias del Mar y Limnología
- Centro de Estudios Nucleares
- Centro de Información Científica y Humanística
- Centro de Instrumentos
- Instituto de Investigaciones en Materiales
- Centro de Investigación en Fisiología Celular

Centro de Servicios de Cómputo.

b) Investigación Humanística

- Instituto de Investigaciones Antropológicas
- Instituto de Investigaciones Bibliográficas que incluye a la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional
- Instituto de Investigaciones Económicas
- Instituto de Investigaciones Estéticas
- Instituto de Investigaciones Filológicas
- Instituto de Investigaciones Filológicas
- Instituto de Investigaciones Históricas
- Instituto de Investigaciones Jurídicas
- Instituto de Investigaciones Sociales
- Centro de Estudios sobre la Universidad.

Los grados de vinculación docencia-investigación dentro de o entre estas dependencias académicas son variables, y en la Universidad se realizan esfuerzos permanentes por fortalecerla y ampliarla. A continuación se presentarán algunas reflexiones y consideraciones sobre las dependencias académicas indicadas, en las que se llevan a cabo las labores de docencia e investigación.



El subsistema de las coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades está compuesto, como ya se ha indicado, por los institutos y centros. En ellos se realiza investigación como finalidad principal y la labor de docencia —además de la que intrínsecamente significa la propia investigación en la relación tutelar entre investigadores ya formados y los que se inician— se lleva a cabo de dos maneras:

- Por un lado, los investigadores de los institutos y centros imparten cátedra tanto en licenciatura como en posgrado en las diversas facultades y escuelas, lo que reglamentariamente forma parte de sus obligaciones académicas, y colaboran en algunas labores de planeación de la docencia, aún cuando en este último aspecto su participación sea menor que en la primera.
- Por otro lado, algunos proyectos académicos, a nivel de licenciatura y de posgrado, coordinados por la unidad académica de estos niveles del Colegio de Ciencias y Humanidades, tanto los investigadores de los institutos o centros, como los profesores e investigado-

res de las facultades o escuelas participan en el desarrollo de los planes de estudio correspondientes, con los que se preparan en los aspectos doctrinarios y se entrenan en la disciplina y los métodos de la investigación, a futuros profesionistas, maestros o doctores.

Estos dos aspectos relacionan a los elementos participativos en el binomio docencia-investigación (instituciones académicas, personal académico, alumnos), pero hay que considerar la labor y características de las escuelas y facultades para tener un panorama más amplio de las dos funciones medulares de la Universidad: formar personal altamente calificado y realizar investigaciones así como de la vinculación entre ellas.

El subsistema de docencia, compuesto, como ya se dijo, por las facultades y escuelas y el Colegio de Ciencias y Humanidades, tiene como finalidad principal la formación de profesionistas, maestros y doctores, tanto para el ejercicio liberal como para el académico institucional, que

tante a su formación, independientemente de que el egresado se dedique al ejercicio de la investigación o de la docencia institucionales o a tareas liberales.

No es posible en ninguna institución educativa encargada de la formación de profesionistas en un número elevado, introducir a, o preparar para la investigación a todos sus alumnos. Sin embargo, aquellos que tienen la inquietud y la motivación por las labores de investigación, pueden acercarse a ella o convertirla en el campo de su trabajo, a través de los estudios de posgrado. Es en este nivel donde se pueden establecer los nexos de vinculación docencia-investigación más fuertes y fructíferos; estos nexos existen y se intensifican cada vez más en nuestra Universidad.

De las veintitrés dependencias académicas a nivel de licenciatura en nuestra Universidad, diecisiete ofrecen estudios al nivel de posgrado (éstas han sido señaladas en el primer listado de este artículo con un



requiere el país, incluyendo los que la propia institución necesita para ampliar o renovar sus cuadros de recursos humanos.

Como una parte indispensable de la labor de docencia, en las facultades y escuelas se realiza investigación, y consideramos que esto es una faceta del trabajo de estas dependencias que debe estimularse y reforzarse, como lo está haciendo la Universidad desde hace tiempo. La investigación en las escuelas no únicamente significa un atractivo para la consecución de personal académico altamente calificado, sino además estimula la capacidad creativa de los profesores e introduce a los alumnos en la disciplina del método científico, lo que contribuye de modo impor-

asterisco). Las facultades ofrecen cursos de maestría y de doctorado, y las escuelas sólo de maestría; el nivel de especialización existe en diez facultades o escuelas.

Nuestra Universidad considera, y lo indica explícitamente en la exposición de motivos del **Reglamento General de Estudios de Posgrado**, que: "...los estudios de posgrado no tienen como único objetivo la adquisición de un acervo de conocimientos y aptitudes, sino también el desarrollo de la creatividad y de la capacidad de innovación"; que "dichos estudios deben centrarse alrededor de las actividades de investigación"; y que: "la investigación debe fomentarse y ser parte de los programas de posgrado, desde el nivel de especialización, en

que al profundizar académicamente la formación de profesionales se aplique la investigación de otros grupos, hasta el nivel de doctorado en que la investigación sea original y con un alto grado de creatividad".

Al ser la investigación el eje de los estudios de posgrado, su vinculación con la docencia se presenta en una amplia gama de posibilidades, cuya realización es tarea prioritaria de la Universidad, y se lleva a cabo lo mismo dentro de cada dependencia académica como entre diferentes dependencias. La comunidad académica de posgrado de cada facultad o escuela interacciona con, y apoya a las labores de docencia a nivel de licenciatura, no únicamente a través de la cátedra directa, sino participando en el trabajo de planeación educativa en la dependencia, contribuyendo a la preparación de material didáctico y a otras labores de administración y ejercicio de la docencia. Es de especial importancia señalar que los profesores, los investigadores y los estudiantes avanzados de posgrado forman núcleos alrededor de los cuales se introducen al rigor del método científico, tanto a alumnos de licenciatura, como de posgrado en sus etapas iniciales.

La función misma de la Universidad requiere de la colaboración estrecha entre sus dependencias académicas y entre los subsistemas de investigación y docencia. Aún cuando esta colaboración existe, la Universidad, como se dijo anteriormen-

te, considera prioritario enriquecerla, de manera que se refuerce cada vez más la investigación como un componente de la enseñanza de posgrado, apoyándola en las escuelas y facultades y se promueva también cada vez más el incremento en el número de estudiantes de posgrado que realicen su trabajo de investigación en los institutos y centros, así como que se complemente, con estudios de posgrado en facultades y escuelas, el entrenamiento de los investigadores jóvenes de los centros e institutos. También debe lograrse el máximo apoyo mutuo entre los proyectos de investigación que se realizan en cada uno de los dos subsistemas académicos.

La responsabilidad que la Universidad tiene en relación a las premisas anteriores debe afrontarla de una manera institucional, utilizando todos los recursos de que disponga, si bien deslindando las responsabilidades que correspondan a sus diferentes dependencias, y llevando a cabo todas las acciones concertadas, intra e interdependencias, que su regulación interna le permita.

Para aumentar el estímulo a la investigación en el área de posgrado del subsistema de docencia, la Universidad tiene un programa de apoyo a las divisiones de estudios de posgrado, mediante el cual se busca promover, entre otras, las siguientes actividades de las divisiones: formulación, análisis, y evaluación de planes de posgrado; visita de profesores, nacionales o extranjeros en áreas críticas en las divisiones, así como apoyo complementario para el desarrollo de la investigación, principalmente para el reforzamiento del doctorado.

La importancia que se da en la Universidad a la investigación como un componente de la preparación de sus estudiantes de posgrado, se manifiesta en el hecho de que la investigación realizada en el subsistema de docencia (facultades y escuelas) es un componente cualitativa y cuantitativamente importante de la investigación total que se lleva a cabo en la Universidad.

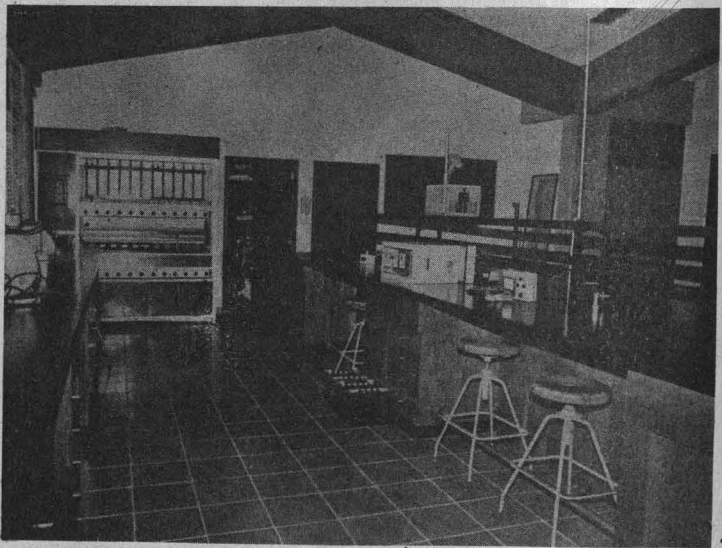
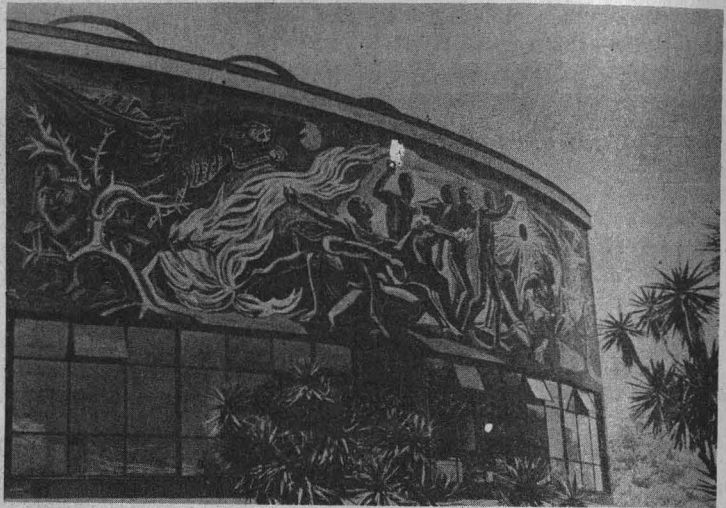
Se puede considerar a los trabajos de investigación publicados como un indicador de la investigación. Si tomamos en cuenta este indicador, se puede observar que en el periodo 1975 a 1977 el número promedio de publicaciones por facultad o escuela fue una tercera parte del promedio total de la Universidad, correspondiendo entonces dos terceras partes al promedio por instituto o centro. Esta proporción en las facultades es de gran significado, pues indica que la investigación es un componente importante en la preparación de los estudiantes, es decir, que la función docente no está desvinculada de la investigación, sino que estas dos acti-

vidades están encaminadas, de una manera armónica, al cumplimiento de las finalidades de la Universidad.

Al referirse a la labor académica de las instituciones educativas es importante considerar los recursos humanos que conforman su comunidad académica: estudiantes y personal académico. Nuestra Universidad cuida con gran celo el nivel académico de sus profesores e investigadores, y su ingreso a cada uno de los dos subsistemas corresponde a un estricto ejercicio académico donde la situa-

de la institución. La promoción del personal académico en los dos subsistemas se realiza también mediante concursos de oposición, juzgados por las mismas comisiones. En ambos casos, ingreso o promoción, los dictámenes de las comisiones deben ser ratificados por el Consejo Técnico.

Los concursos tienen una base esencialmente académica y comprenden desde la consideración del **curriculum** del profesor o investigador hasta pruebas o ejercicios académicos directos, realizados por él. Este



ción de definitividad se alcanza mediante un sistema de concursos de oposición. Los jurados en los concursos son comisiones dictaminadoras formadas por representantes del Consejo Técnico y del profesorado de la dependencia académica, así como del Rector de la Universidad. Los miembros de las comisiones son ratificados por el Consejo Universitario, máxima autoridad colegiada

procedimiento garantiza el cumplimiento de los requisitos y características académicas que ha definido la Universidad para su personal académico.

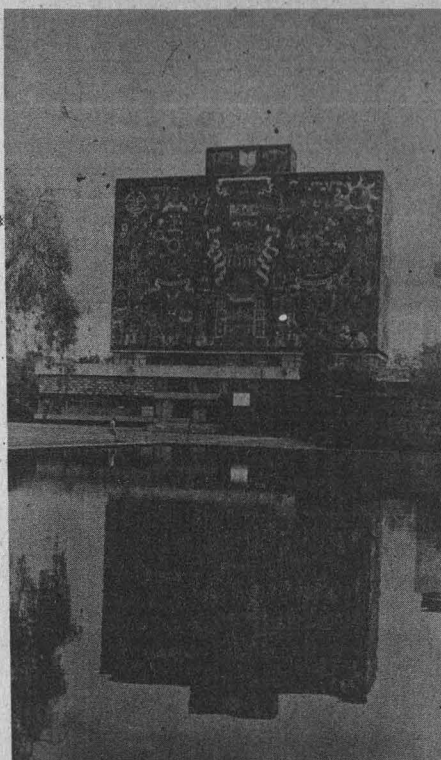
Los detalles y precisiones establecidos por la legislación de nuestra Universidad con respecto a los mecanismos de ingreso y promoción del personal académico, así como a otros tópicos relacionados a la docencia y

a la investigación se presentan en el Anexo 1.

En el caso de los estudiantes de posgrado, las diferentes facultades y escuelas han instrumentado también diversos ejercicios académicos para lograr el mejor alumnado para este ciclo. Estos ejercicios son principalmente: exámenes de selección o de situación, cursos de licenciatura como prerrequisitos, cursos propedéuticos, ejercicio profesional previo, entrevistas, o una combinación de dos o más de ellos.

Nuestra Universidad no únicamente se preocupa por la consecución de personal académico de alta calidad, también tiene un programa institucional cuyo objetivo es la formación, la actualización y el perfeccionamiento constante de los profesores e investigadores, así como de sus ayudantes y de los técnicos académicos. En este Programa de Superación del Personal Académico, se establecen proyectos ad hoc con cada una de las dependencias académicas, a todos los niveles, y áreas desde el nivel de bachillerato hasta el de posgrado; en la docencia, en la investigación y en la administración y sistematización de la enseñanza, que llevan a la superación académica de toda la institución. Dichos proyectos involucran la utilización de diversas estrategias, como por ejemplo cursos de actualización y perfeccionamiento de profesores; realización de eventos académicos; becas, tanto en el país o en el extranjero para realización de cursos de posgrado o para entrenamiento en áreas específicas, etc. El Programa de Superación del Personal Académico, en complementación mutua con el Programa de Apoyo a las Divisiones de Estudios de Posgrado, significa no sólo un estímulo al trabajo académico de las dependencias universitarias, sino un refuerzo real que contribuye significativamente a su desarrollo.

Como un resumen final, se puede hacer hincapié en que la docencia y la investigación, como ejercicios de la creatividad humana, forman un binomio indisoluble, cuyos términos se refuerzan mutuamente, y que permite a las universidades el cumplimiento cabal de sus funciones. Al mismo tiempo, asociada a este binomio está la comunidad académica (profesores, investigadores y alumnos) de cuyo nivel de excelencia depende finalmente el que se alcancen o no, las metas académicas de una institución educativa del nivel superior.



ANEXO 1

Referencias de la Legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México con respecto a la Docencia y la Investigación.

- I. Fines de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- II. Función docente y de investigación.
- III. Integración del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- IV. Mecanismos de selección e ingreso de profesores e investigadores.
- V. Selección y promoción de los profesores e investigadores ordinarios.
- VI. De los procedimientos para los nombramientos definitivos y promociones de profesores e investigadores.
- VII. Los estudios de posgrado en relación a la investigación y la docencia.
- VIII. La investigación y la docencia en la Universidad Nacional Autónoma de México.
- I. Fines de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Art. 1 de la Ley Orgánica de la UNAM

“La Universidad Nacional Autónoma de México es una corporación pública —organismo descentralizado del Estado— dotado de plena capacidad jurídica y que tiene por fines impartir educación superior para formar profesio-

tas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales y extender con la mayor amplitud posible, los beneficios de la cultura”.

Art. 2 Fracción II de la Ley Orgánica de la UNAM.

“...La Universidad Nacional Autónoma de México tiene derecho para:

Impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación.

Art. 2 del Estatuto General de la UNAM.

“...Para realizar sus fines, la UNAM se inspirará en los principios de libre investigación y libertad de cátedra y acogerá en su seno, con propósitos exclusivos de docencia e investigación, todas las corrientes de pensamiento y las tendencias de carácter científico y social; pero sin tomar parte en las actividades de grupo de política militante, aun cuando tales actividades se apoyen en aquellas corrientes o tendencias”.

Art. 3 del Estatuto General de la UNAM.

“...El propósito esencial de la Universidad, será estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad, de acuerdo con un sentido ético y de servicio social, superando constantemente cualquier interés individual”.

II. Función Docente y de Investigación

Art. 4 del Estatuto General de la U.N.A.M.

"...La educación superior que la Universidad imparta, comprenderá el bachillerato, la enseñanza profesional, los cursos de graduados los cursos para extranjeros y los cursos y conferencias para la difusión de la cultura superior y la extensión universitaria. Para realizar su función docente y de investigación, la Universidad establecerá las facultades, escuelas, institutos y centros de extensión universitaria que juzgue conveniente, de acuerdo con las necesidades educativas y los recursos de que pueda disponer".

Art. 8 del Estatuto General de la U.N.A.M.

"...La función docente de la Universidad se realizará por las siguientes instituciones:

- I. Facultad de Filosofía y Letras;
- II. Facultad de Ciencias;
- III. Facultad de Derecho;
- IV. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales;
- V. Facultad de Economía;
- VI. Facultad de Contaduría y Administración;
- VII. Escuela Nacional de Trabajo Social;
- VIII. Facultad de Medicina;
- IX. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia;
- X. Facultad de Odontología;
- XI. Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia;
- XII. Facultad de Ingeniería
- XIII. Facultad de Química;
- XIV. Facultad de Psicología;
- XV. Escuela Nacional de Arquitectura;
- XVI. Escuela Nacional de Artes Plásticas;
- XVII. Escuela Nacional de Música;
- XVIII. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Cuautitlán;
- XIX. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán;
- XX. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala;
- XXI. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón;
- XXII. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza;
- XXIII. Escuela Nacional Preparatoria".

Art. 9 del Estatuto General de la U.N.A.M.

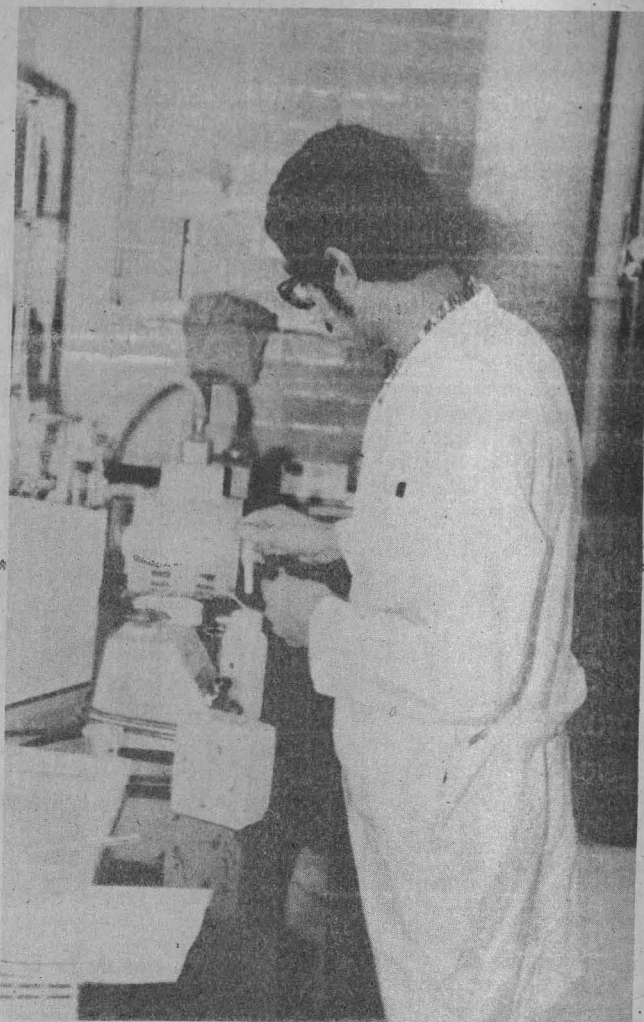
"...La investigación científica y humanística se llevará a cabo principalmente por institutos agrupados en dos consejos técnicos: el Consejo Técnico de la Investigación Científica y el Consejo Técnico de Humanidades, enumerados en la siguiente forma:

- I. De Astronomía que incluye al Observatorio Astronómico Nacional;
- II. De Biología
- III. De Física;

- IV. De Geofísica;
- V. De Geografía;
- VI. De Geología;
- VII. De Ingeniería;
- VIII. De Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas;
- IX. De Investigaciones Biomédicas;
- X. De Matemáticas;
- XI. De Química;
- XII. De Investigaciones Antropológicas;
- XIII. De Investigaciones Bibliográficas, que incluye a la Biblioteca Nacional y a la Hemeroteca Nacional.
- XIV. De Investigaciones Económicas;
- XV. De Investigaciones Estéticas;
- XVI. De Investigaciones Filológicas;
- XVII. De Investigaciones Filosóficas;
- XVIII. De Investigaciones Históricas;
- XIX. De Investigaciones Jurídicas;
- XX. De Investigaciones Sociales".

Art. 10 del Estatuto General de la U.N.A.M.

"El Fomento y Coordinación de Proyectos Colegiados de Docencia y de Investigación disciplinarias e interdisciplinarias en que participen dos o más facultades, escuelas e institutos de la Universidad así como su reali-



zación a través de unidades académicas, corresponderán al Colegio de Ciencias y Humanidades".

Art. 2 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.

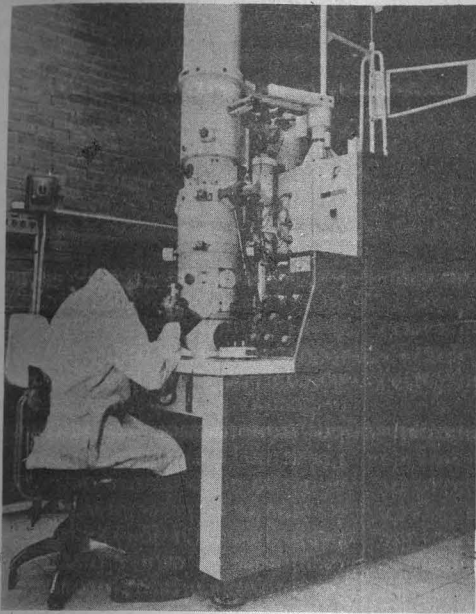
"... Las funciones del personal académico de la Universidad son: impartir educación, bajo el principio de libertad de cátedra y de investigación, para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones principalmente acerca de temas y problemas de interés nacional, y desarrollar actividades conducentes a extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura, así como participar en la dirección y administración de las actividades mencionadas".

III. Integración del Personal Académico de la UNAM

Art. 73 del Estatuto General de la U.N.A.M.

"...El personal académico de la Universidad estará integrado por: Técnicos académicos; ayudantes, profesores e investigadores".

Art. 74 del Estatuto General de la U.N.A.M.



...son técnicos académicos ordinarios quienes hayan demostrado tener experiencia y las aptitudes suficientes en una determinada especialidad, materia o área, para realizar tareas específicas y sistemáticas de los programas académicos o de servicios técnicos de una dependencia de la U.N.A.M."

Art. 75 del Estatuto General de la U.N.A.M.

...son ayudantes quienes auxilian a los profesores, a los investigadores y a los técnicos académicos en sus labores. La ayudantía debe capacitar al personal para el desempeño de funciones docentes, técnicas o de investigación"

Art. 76 del Estatuto General de la U.N.A.M.

...los profesores e investigadores podrán ser: ordinarios, visitantes, extraordinarios y eméritos"

Art. 77 del Estatuto General de la U.N.A.M.

...son profesores e investigadores ordinarios quienes tienen a su cargo las labores permanentes de docencia e investigación"

Art. 78 del Estatuto General de la U.N.A.M.

...son profesores de Asignatura quienes son remunerados en función del número de horas que imparten"

Art. 79 del Estatuto General de la U.N.A.M.

...son profesores e investigadores de carrera quienes dedican a la Universidad medio tiempo o tiempo completo"

Art. 80 del Estatuto General de la U.N.A.M.

...son profesores, investigadores y técnicos visitantes los que con tal carácter desempeñan funciones aca-

démicas específicas por un tiempo determinado"

Art. 81 del Estatuto General de la U.N.A.M.

...son profesores o investigadores extraordinarios los provenientes de otras universidades del país o del extranjero"

Art. 82 del Estatuto General de la U.N.A.M.

...son profesores o investigadores eméritos, aquellos a quienes la Universidad honre con dicha designación por haberle prestado cuando menos 30 años de servicio con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional"

Art. 83 del Estatuto General de la U.N.A.M.

...El ingreso y promoción de los miembros del personal académico deberán ajustarse a los procedimientos que señale el Estatuto del personal académico"

Art. 50 del Reglamento General de Estudios de Posgrado en la U. N. A. M.

...Las categorías del personal académico de estudios de posgrado así como sus derechos y obligaciones, serán los establecidos en el Estatuto General de la U.N.A.M. y en el Estatuto del Personal Académico de la misma Universidad"

Art. 5 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

...para impartir cursos de maestría y doctorado se requerirá grado académico de maestro o doctor"

Art. 4 del Estatuto del Personal Académico

...El personal académico de la U.N.A.M. estará integrado por: Técnicos académicos, ayudantes de profesor o investigador y profesores e investigadores"

Art. 5 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.

...El personal académico podrá laborar mediante nombramiento interino o definitivo, o por contrato de prestación de servicios"

Art. 9 del Estatuto del Personal Académico.

Art. 10 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.

...Técnicos Académicos visitantes"

Art. 11 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.

...Técnicos académicos ordinarios, interinos, definitivos, por contrato, medio tiempo y tiempo completo"

Art. 12 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.

...categorías de los técnicos académicos ordinarios"

Art. 13 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.

...Requisitos mínimos para ingresar o ser promovido a la categoría de técnico académico titular"

Art. 14 del Estatuto del personal Académico de la U.N.A.M.

...selección y adscripción de los técnicos académicos"

Art. 20 del Estatuto del Personal Académico

...de los ayudantes de profesor y de investigador"

Art. 29 del Estatuto del Personal Académico

...de los profesores e investigadores. Los profesores o investigadores podrán ser: ordinarios, visitantes, extraordinarios y eméritos"

Art. 30 del Estatuto del Personal Académico

...son profesores e investigadores ordinarios quienes tienen su cargo en labores permanentes de docencia e investigación"

Art. 31 del Estatuto del Personal Académico

"...son profesores, investigadores o técnicos académicos visitantes los que con tal carácter desempeñan funciones académicas o técnicas específicas por un tiempo determinado".

Art. 32 del Estatuto del Personal Académico

"...son profesores o investigadores extraordinarios los provenientes de otras universidades del país o del extranjero".

Art. 33 del Estatuto del Personal Académico

"...son profesores o investigadores eméritos, aquellos a quienes la Universidad honre con dicha designación por haberle prestado cuando menos 30 años de servicios, con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional".

Art. 34 del Estatuto del Personal Académico de la U.N.A.M.

"...Los profesores ordinarios podrán ser de asignatura o de carrera. Los investigadores serán siempre de carrera".

Art. 35 del Estatuto del Personal Académico

"...son profesores de asignatura quienes de acuerdo con la categoría que fije su nombramiento, sean remunerados en función del número de horas de clase que impartan".

Art. 36 y 37 del Estatuto del Personal Académico

"...requisitos para ser profesor de asignatura Categoría "A" o "B"."

Art. 38 del Estatuto del Personal Académico

"...son profesores e investigadores de carrera quienes dedican a la Universidad medio tiempo o tiempo completo a la realización de labores académicas. Los Arts. 39, 40, 41, 42, 43 y 44:

"señalan los requisitos para ingresar como profesor o investigador de carrera, así como la promoción de nivel".

IV. Mecanismos de selección e ingreso de profesores e investigadores

Art. 21 del Estatuto del Personal Académico

"...Formas de nombrar los ayudantes de profesor y manera de ingresar a los niveles inmediatos".

Art. 22 del Estatuto del Personal Académico

"...para ingresar a los diversos niveles".

Art. 23 del Estatuto del Personal Académico

"...Selección, promoción y adscripción, las comisiones que dictaminen sobre el ingreso o promoción de los profesores e investigadores, dictaminarán también sobre el ingreso y promoción de los ayudantes de medio tiempo y tiempo completo".

V. Selección y promoción de los profesores e investigadores ordinarios

Art. 45 del Estatuto del Personal Académico

"De la definitividad y promoción".

Art. 46 del Estatuto del Personal Académico

"...de los profesores interinos de asignatura".

Arts. 49, 50 y 51 del Estatuto del Personal Académico

"...del ingreso por contrato".

Art. 52 del Estatuto del Personal Académico

"Designación del personal académico visitante".

Art. 53 del Estatuto del Personal Académico

"...El Consejo Universitario designará a los profesores extraordinarios".

Art. 54 del Estatuto del Personal Académico

"...La designación de profesores e investigadores eméritos se normará por el reglamento del reconocimiento al mérito universitario".

VI. De los procedimientos para los nombramientos definitivos y promociones de profesores e investigadores

Art. 66 del Estatuto del Personal Académico

"...Los concursos de oposición son los procedimientos para el ingreso o la promoción de los profesores e investigadores".

Art. 68 del Estatuto del Personal Académico

"...criterios de valoración que deberán tomar en cuenta las comisiones dictaminadoras".

Art. 69 del Estatuto del Personal Académico

"...Se preferirá en igualdad de circunstancias..."

Art. 70 del Estatuto del Personal Académico

"...casos en que no procede el concurso de oposición para ingreso".

Art. 72 del Estatuto del Personal Académico

"procedimiento para designar profesores e investigadores a través del concurso de oposición para ingreso o concurso abierto".

Art. 73 del Estatuto del Personal Académico

"...lo que deberá indicar la convocatoria".

Art. 74 del Estatuto del Personal Académico

"Pruebas específicas a que deberán someterse los aspirantes".



Art. 78 del Estatuto del Personal Académico

...tendrán derecho a que se abra un concurso de oposición por promoción”.

VII. Los estudios de posgrado en relación a la investigación y la docencia

Art. 2º del Reglamento General de Estudios de Posgrado

Los objetivos primordiales de los estudios de posgrado son:

- La actualización de profesionales.
- La actualización de personal académico.
- La formación y especialización de profesionales de alto nivel.
- La formación de profesores e investigadores”.

Art. 4º del Reglamento General de Estudios de Posgrado

Los cursos de actualización tienen la finalidad de ofrecer a los profesionales la oportunidad de renovar sus conocimientos en determinadas disciplinas y especialidades”.

Art. 5º del Reglamento General de Estudios de Posgrado

Los cursos de especialización tienen como objeto preparar especia-

listas en las distintas ramas de una profesión, proporcionándoles conocimientos amplios de una área determinada, adiestrándolos en el ejercicio práctico de la misma. Estos cursos tienen carácter eminentemente aplicativo y constituyen una profundización académica en la formación de profesionales”.

Art. 6º del Reglamento General de Estudios de Posgrado

“...La maestría tiene cuando menos alguno de los siguientes propósitos:

- Preparar personal docente de alto nivel.
- Dar formación en los métodos de investigación.
- Desarrollar en el profesional una alta capacidad innovativa técnica o metodológica”.

Art. 7º del Reglamento General de Estudios de Posgrado

“...El doctorado tiene como finalidad preparar para la investigación original; es el grado académico más alto que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México”.

Art. 43 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

“...Para obtener el grado de doctor será necesario:

- Haber cubierto el respectivo plan de estudios

b) Presentar una tesis de investigación original de alta calidad y aprobar un examen oral que versará sobre la tesis escrita, en los términos que determinen las normas complementarias.

c) Cumplir con los demás requisitos establecidos en el plan de estudios correspondiente y en la legislación universitaria aplicable”.

Art. 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

“...Para impartir cursos de maestría y doctorado se requerirá grado académico de maestro o doctor. Excepcionalmente el Consejo Técnico respectivo podrá autorizar como profesores de dichos cursos a personas que no cumplan con el indicado requisito”.

Art. 52 del Reglamento General de Estudios de Posgrado

“...Los profesores que tengan maestría o doctorado otorgado por otra universidad o institución académica, e impartan enseñanza en estudios de grado, deberán obtener el reconocimiento de equivalencia de la Comisión de Títulos y Grados del Consejo Universitario. Se dispensará de este trámite a profesores con antigüedad académica en estudios de posgrado en la U.N.A.M., mayor de cinco años y a profesores visitantes hasta por un año”.

VIII. La investigación y la docencia en la Universidad

Coordinaciones de la Investigación Científica y de Humanidades.

Art. 51 del Estatuto General de la U.N.A.M.

“...El Consejo Técnico de Investigación Científica estará integrado:

- Por el Coordinador de la Investigación Científica.
- Por el Director de la Facultad de Ciencias.
- Por los Directores de los Institutos de Investigación Científica que se citan en el Art. 9.

El Consejo Técnico de Humanidades estará integrado:

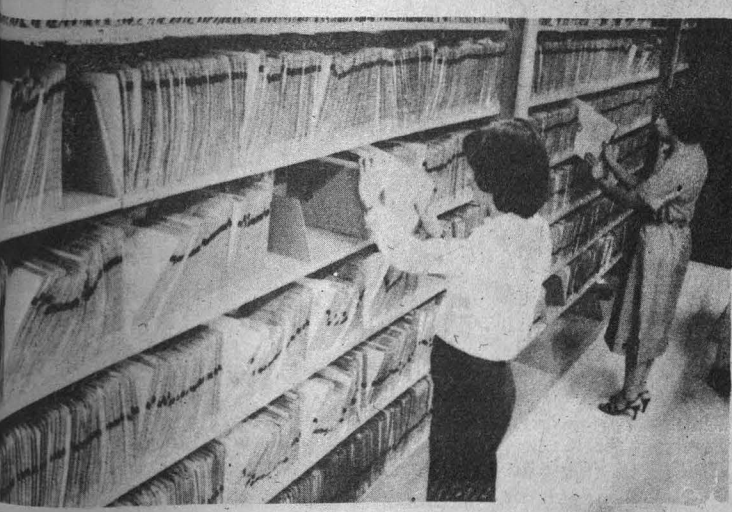
- Por el Coordinador de Humanidades.
- Por el Director de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Por los Directores de Institutos de Humanidades que se citan en el Art. 9.

Las funciones de los Consejos Técnicos son las de coordinar e impulsar la investigación de la Universidad y reglamentar la designación de los investigadores, así como sus derechos y obligaciones”.

Art. 54 del Estatuto General de la U.N.A.M.

“...Son obligaciones y facultades de los coordinadores de Investigación Científica y Humanidades:

- Coordinar e impulsar las labores de los institutos de Investigación Científica y de Humanidades dentro de los lineamientos generales que fijan los propios Consejos Técnicos”.



LOS PAISES EN VIAS DE DESARROLLO Y LA INTERMEDIACION FINANCIERA: SINTESIS Y ADAPTACION DE TEORIAS CONVENCIONALES Y ESTUDIOS EMPIRICOS

Edgar Ortiz C.



El propósito de este trabajo es el de establecer las bases para el desarrollo de un marco teórico para el análisis de la integración financiera en los países en vías de desarrollo (PVD). Con este objeto, se revisa comprensivamente la teoría convencional de la intermediación financiera. Se da un énfasis especial a la definición de la interrelación entre los mercados reales y financieros, y el papel de los intermediarios financieros en la mayor producción de una nación.

La síntesis de teorías y modelos desarrollados sobre la intermediación financiera y el desarrollo se la enfoca en relación a los países en vías de desarrollo. Sin embargo, dadas las limitaciones de las teorías prevalentes, la relación entre la intermediación financiera y la integración financiera en los PVD se analizarán y definirán, mediante

a. un análisis de las deficiencias de la teoría convencional de la intermediación financiera en relación con la estructura económica de los PVD.

b. contrastando las teorías convencionales y predominantes con puntos de vista alternativos, y

c. desarrollando una definición operacional de la integración financiera y definiendo el papel de los intermediarios financieros privados para el caso de los PVD.

El análisis de la integración financiera reviste gran importancia porque como un paso para estimular el desarrollo económico es necesario desarrollar políticas adecuadas no sólo de crecimiento en los activos financieros monetarios y no monetarios, sino también de una distribución adecuada de las fuentes de financiamiento para conseguir un desarrollo integral de la economía. En el caso Mexicano, la medición de la integra-

ción financiera alcanza mayor importancia ya que el periodo 1945-1977 se caracteriza por un crecimiento extraordinario de los activos financieros no monetarios como una estrategia gubernamental para fomentar el desenvolvimiento económico. Sin embargo, aunque el desarrollo económico alcanzó un gran impulso y se mantuvo con tasas reales de crecimiento de alrededor de un 3% anual (a pesar del alto crecimiento demográfico) se ha hecho evidente, desde hace varios años, que es necesario promover un desarrollo económico descentralizado. En el mismo, el sector financiero tendrá que jugar un papel importante y como se lo defina depende en parte del nivel de integración financiera conseguido.

Para revisar la teoría convencional de la intermediación financiera este trabajo consiste de cuatro secciones además de esta introducción. La sección II explica la importancia de la teoría de intermediación financiera. La sección III examina la importancia de la intermediación financiera en la producción y crecimiento con equilibrio, según lo definido por

a. modelos de equilibrio de los mercados

b. análisis del flujo de fondos, y

c. medidas de las estructuras y crecimiento financieros.

La sección IV examina brevemente los más importantes trabajos empíricos sobre el crecimiento y la intermediación financiera, con especial énfasis a los casos Latinoamericano y Mexicano. Finalmente, la sección V es un breve resumen de este trabajo teórico.

UN SISTEMA DE INFORMACION DISEÑADO PARA EVALUAR SUS ACTIVIDADES

SEGUNDA PARTE

EVALUACION: Sistema de Información.

Muy frecuentemente se hace necesario evaluar, no un proyecto individual, de lo cual hablaremos posteriormente sino una institución donde se realiza investigación. Para realizar esto es necesario contar con información que puede ser difícil de obtener cuando no existe un sistema adecuado que la proporcione. Esta situación se presenta cuando a un centro de investigación llega como director una persona que anteriormente ha dedicado su esfuerzo a trabajar en su investigación propia pero no ha tenido experiencia en el nuevo campo que ahora se conoce como "administración de la investigación". La administración de la investigación consiste en la orientación y coordinación de los esfuerzos de un grupo de investigación con propósitos de lograr su superación académica, de lograr una mayor interacción entre los componentes del mismo grupo y al mismo tiempo realizar y organizar los servicios necesarios para su funcionamiento así como dar cumplimiento a las necesidades administrativas que requiere la institución en su conjunto como son el manejo de

personal, contabilidad, presupuestos, nuevas obras y la preparación de informes para propósitos internos y externos.

Para lograr esto es necesario integrar algún sistema de información que sea ágil, confiable y que dé en un principio la información general requerida. Su implantación constituye en sí un método de evaluación del grupo en su conjunto así como de los subgrupos y en caso necesario del desarrollo de un investigador en lo particular.

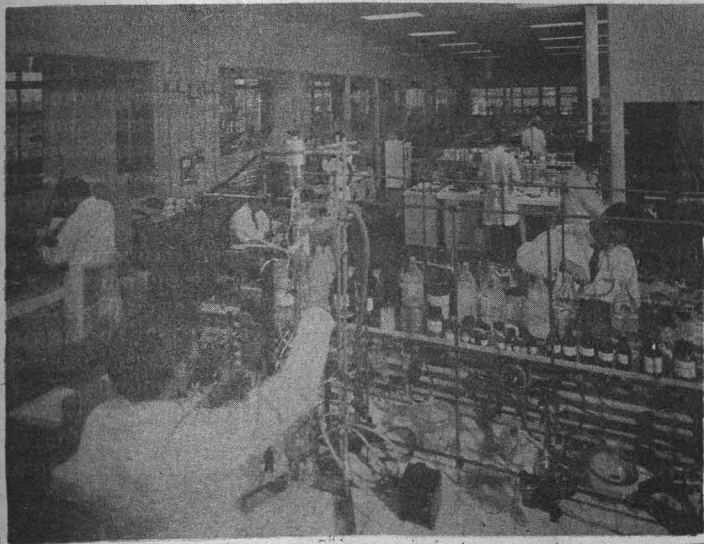
Estos sistemas permiten establecer parámetros de eficiencia y buscar formas de corregir desviaciones importantes en el comportamiento de un centro de investigación. En caso de definirse la necesidad de un cambio gradual de una situación existente a otra deseada permite detectar si este cambio se está logrando al transcurrir el tiempo. Para dar a ustedes un ejemplo, si un grupo está realizando 100% de investigación básica y se desea que en el transcurso de algunos años cambie hasta tener un 50% de investigación básica y un 50% de investigación aplicada necesitamos de algún sistema que nos indique si el cambio deseado se está

logrando a la velocidad requerida para modificar, en caso negativo, las políticas y los estímulos que se han establecido para lograr este cambio.

Me voy a permitir describir a ustedes el sistema que se está implantando en la División de Estudios de Posgrado en la Facultad de Química de la UNAM. El inicio del sistema (T-17) consiste en la creación de un banco de datos los cuales provienen de los departamentos existentes, del personal que en ellos trabaja y de los proyectos que se están realizando. Una vez obtenida la información y con la codificación adecuada ésta se perfora y se depura creándose así el banco de datos. De este banco podemos obtener un listado de departamento, un listado de personal ya sea por departamento o por orden alfabético y un listado de proyectos por investigador, por departamento o en orden progresivo.

La información se obtiene a través de la forma 1 (T-18) que como ustedes ven trae un número progresivo para el registro de nuevos proyectos y la información sobre el Departamento y tipo de investigación la cual se ha clasificado como básica, aplicada o de desarrollo tecnológico y al mismo tiempo clasificada como interinstitucional y si tiene o no financiamiento externo. El encargado de llenar esta forma es el propio investigador y la secretaria académica a cargo de investigación depura la información antes de enviarse a ser procesada. A continuación se tiene el título del proyecto, el nombre del investigador responsable y de los colaboradores. Después viene la fecha de inicio con mes y año y la fecha probable de terminación. Este último dato permite por ejemplo el control en un mes dado, sobre los proyectos que debían haberse terminado y proceder a averiguar las causas por lo que no se ha hecho en caso necesario. Cuando se están ma-

→ 14



nejando varios cientos de proyectos, la utilidad de este dato es obvia. Otra información adicional útil en un centro educativo en que coexisten las labores de enseñanza y de investigación o en que la institución tiene entre sus objetivos el formar investigadores el conocer qué tesis se realizan y de qué tipo son, de licenciatura, de maestría o de doctorado.

Finalmente en esta forma se describe brevemente el objetivo del proyecto lo cual es útil para evaluación del proyecto y para proporcionar informes a otras autoridades que requieran conocer lo que se hace en un centro de investigación ya sea que éste se llame Instituto o División.

Un sistema para ser confiable tiene que tener una actualización permanente y con este propósito se utilizan las siguientes formas. La N^o 2 actualiza al proyecto en seis aspectos (T-19) que son 1^o si el proyecto se ha suspendido, cancelado, terminado o reiniciado y en qué fecha, 2^o cambios de personal o sea alta y baja, 3^o permiten un informe del estado que guarda el proyecto, 4^o se avisa la publicación en una revista cuando ya se tiene la información, 5^o se da una nueva alternativa a la fecha de terminación original y 6^o indica un cambio en el financiamiento.

La forma 3 (T-20) actualiza los datos de personal en cuanto a nombramiento y cambios posibles de su situación y la forma 4 (T-21) actualiza a los departamentos por cambios de la persona que los dirige.

El proceso de actualización se realiza a partir de estos documentos descritos (T-22) los cuales se perforan, corrigen si es necesario hasta modificar el banco de datos.

Entre los reportes que se pueden obtener del sistema (T-23) son los de los departamentos y los de personal y en relación a proyectos (T-24) una serie amplia de combinaciones en que se cruza toda la información disponible, del orden de 60 listados diferentes con uno o varios datos, por ejemplo un listado de título de proyectos o un listado de aquellos proyectos que son de investigación aplicada, que son tesis, que están financiados y qué objetivo tienen.

En observaciones (T-25) puede aparecer si se requiere información adicional que llame la atención de la persona encargada de hacer la evaluación, por ejemplo proyectos a los que les falta un reporte o que están retrasados y no se han concluido en el término previsto.

Las siguientes diapositivas muestran algunos de estos posibles listados:

- T-26 Información condensada de todo el centro de investigación para una evaluación general y rápida del mismo.
- T-27 Relación del personal registrado con su nombramiento actual y observaciones.
- T-28 Relación detallada para un proyecto específico.
- T-29 Otra relación similar de un proyecto.
- T-30 Una relación de los proyectos en que está participando un investigador dado.
- T-31 El análisis de un departamen-

to en forma condensada dando el número de proyectos, tipo de proyectos y el porcentaje de ellos, número de tesis en desarrollo y número de trabajos publicados.

Como mencionaba anteriormente este tipo de evaluación permite en forma periódica analizar el comportamiento de un grupo grande de investigación y puede ser de gran utilidad para muchos propósitos. Sin embargo aunque en cierta forma puede dar información de tipo cualitativo, más bien la información es cuantitativa.

Para analizar la calidad de la investigación de una persona o de un centro de investigación tenemos que recurrir a un análisis diferente que es el estudio de los proyectos específicos lo cual trae otras ventajas y complicaciones que trataré de analizar a continuación.

TERCERA PARTE

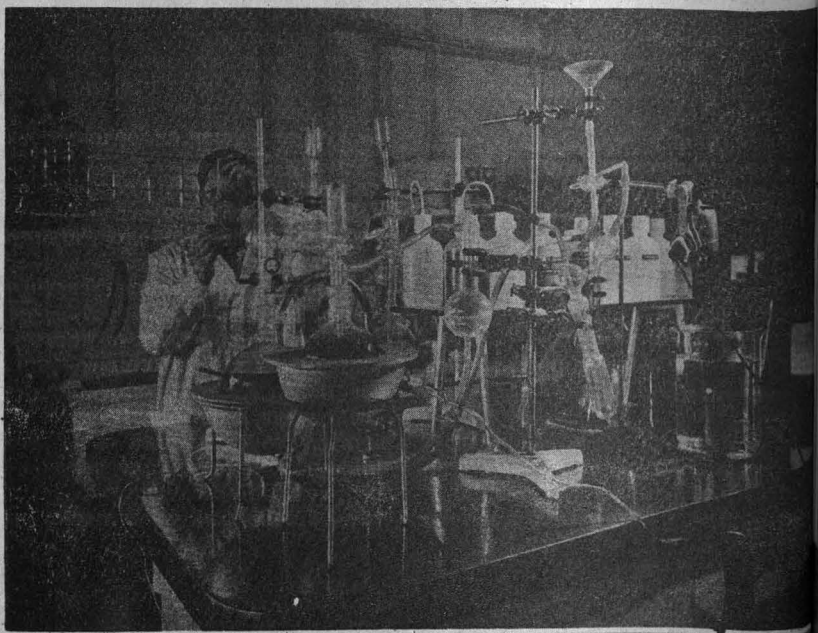
EVALUACIÓN:

A) Mediante grupos internos:

Una vez que un grupo de investigación ha llegado a cierta masa crítica de personal se hace necesario iniciar algún proceso de evaluación de proyectos y el primer

paso es el constituir un comité interno, formado por los jefes de grupo o investigadores responsables de los proyectos.

Este tipo de comités tiene problemas importantes en el desempeño de su función ya que en principio se convierte en un comité de au-



toevaluación colectiva en el que las relaciones humanas tienden a deteriorarse debido a la crítica resultante de un trabajo de evaluación.

Entre los problemas se encuentran principalmente los siguientes:

- a) falta de aceptación de la crítica realizada.
- b) conflicto de aceptación de niveles académicos
- c) dificultad para mantener secrecía en las opiniones externas.
- d) ruptura del grupo en el momento de rechazar un proyecto.

Un comité de este tipo no debe formarse a menos que:

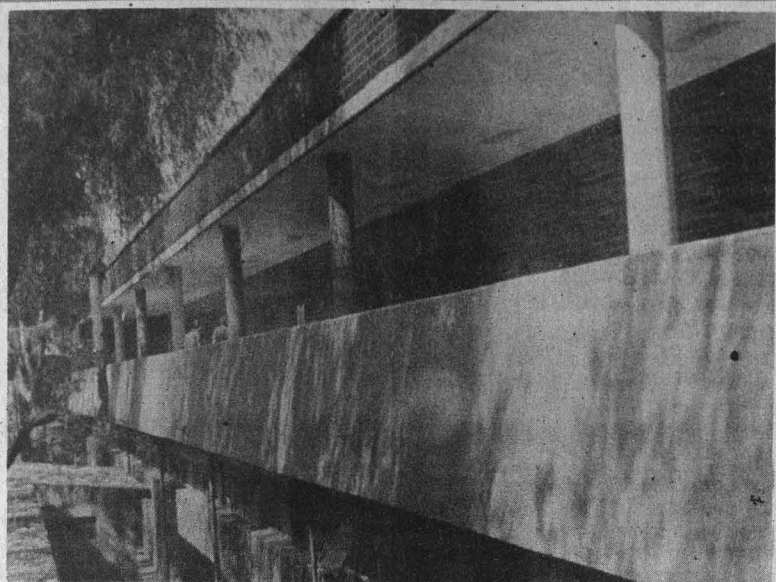
- a) exista un investigador que lo presida con suficiente autoridad científica y moral en el resto del grupo.
- b) El investigador responsable no debe estar presente en la presentación de su proyecto.
- c) El resultado del Comité da origen únicamente a sugerencias para mejorar el proyecto y no a rechazo del mismo, dejando en libertad al investigador responsable de incorporar o no las sugerencias recibidas.

Si se dan estas condiciones, este tipo de comités son de utilidad en instituciones educativas principalmente y podría indicar que se practica en algunas dependencias de la Universidad Nacional.

Otro tipo de comité interno que ocasiona menos problemas es el que se puede constituir en grupos numerosos de investigación donde se selecciona a la gente con mayor capacidad y reconocimiento científico para hacer la evaluación de los proyectos de investigación de la institución.

Sus características son:

- a) Los proyectos se presentan por escrito mediante un formato establecido.
- b) Cada proyecto se copia y se reparte a los miembros del Comité.
- c) Se asignan a dos personas del Comité su presentación ante el pleno del grupo.



- d) En caso de duda se solicita más información por escrito.
- e) En caso de rechazo se puede citar al investigador responsable para escuchar apelaciones o aclaraciones finales.
- f) La decisión de este comité es inapelable en su etapa final y en caso negativo el proyecto no debe realizarse.
- g) Se lleva un control y registro de los proyectos con algún sistema computarizado.
- h) El comité tiene la autoridad ante las personas que dirigen la institución para dar o negar recursos.
- i) El comité puede asesorarse de las personas que considera adecuadas.

Sus ventajas son:

- a) No se desperdician recursos.
- b) Se apoya la investigación de mayor calidad y trascendencia

Sus desventajas son:

- a) El sistema se vuelve más rígido y menos estimulante.
- b) Se forma un grupo élite en el que se centran las decisiones

Un sistema similar a éste fue probado y funcionó con éxito y pocos conflictos en el IMSS evaluándose más de 1000 proyectos en los últimos años.

B) Con evaluadores externos.

Comités Externos. Por comité externo se entiende el que organiza una institución para evaluar los trabajos de otra. El motivo principal para que este comité funcione

es el otorgar fondos económicos a la institución o persona solicitante. En principio debería funcionar como el caso anterior teniendo los siguientes cuidados:

- a) No debe estar presente en el Comité una persona que pertenece a una institución de la que se está evaluando un proyecto.
- b) Debe estar compuesto por personas de la institución que otorga los fondos asesorado por expertos de otras instituciones los cuales después de una discusión previa deben dar su opinión y voto por escrito.
- c) La resolución final debe quedar en manos del personal de la institución que otorga los fondos y su dictamen hacerse en una reunión por separado.

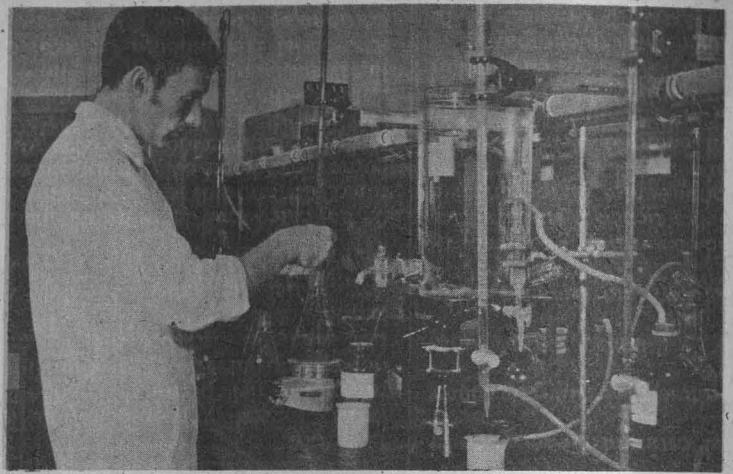
Un ejemplo de estos sistemas es el que existe en instituciones como NSF o NIH o CONACyT.

Entre los inconvenientes están:

- a) La mayor dificultad para que el investigador aclare dudas al comité ya que muchas veces hay una diferencia geográfica importante entre uno y otro.
- b) Sus resoluciones y trámites toman usualmente más tiempo.
- C) En investigación básica y tecnológica-comercial.

Existe una diferencia importante desde el punto de vista de evaluación entre proyectos de los dos tipos que hay que tener presente.

La investigación básica en caso de no dar los resultados que se pretenden ocasiona un mal menor que se traducen en dinero y tiempo finalmente. Sin embargo este tipo de investigación debe considerar que cumple muchas veces un propósito educativo, que a veces forma parte de la carrera del investigador en que muchas veces sus primeros proyectos no son los mejores y con el tiempo aumenta la calidad de su trabajo. Los proyectos de desarrollo tecnológico que traerán como consecuencia la introducción al mercado de un nuevo producto son probablemente los más complicados en su evaluación ya que tienen un alto costo en tiempo y dinero y un mayor grado de complejidad porque su ejecución y control está en manos de un grupo amplio de personas que tienen que evaluar continuamente la



mercadotecnia, la posible inversión, la rentabilidad, la aceptación del público, los gastos efectuados y presupuestados con objeto de tener finalmente un producto que dé utilidades a la compañía. Un ejemplo de esto lo constituye el desarrollo total de un nuevo producto farmacéutico que actualmente requiere en promedio de 8 años para su desarrollo y de inversiones mayores a los 100

millones de pesos con un alto grado de riesgo e incertidumbre. No he entrado a un detalle mayor que es el procedimiento que deben tener los comités ya que aquí puede haber diferencias entre un campo y otro pero sí deben precisarse internamente en la forma más explícita posible los procedimientos internos y las políticas generales de los comités para su trabajo.

INFORMACION SECEP

FACULTAD DE CIENCIAS SECRETARÍA DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO CALENDARIO DE ACTIVIDADES ESCOLARES PARA EL PRIMER SEMESTRE DE 1981

GACETA DE POSGRADO

Dr. Guillermo Sabarón Avacedo
Rector

Dr. Fernando Pérez Correa
Secretario General Académico

Ing. Gerardo Ferrando Bravo
Secretario General Administrativo

Ing. Gerardo L. Dorantes
Secretario de Rectoría

Lic. Diego Valadés Ríos
Abogado General

Dr. Jesús Guzmán García
Secretario Ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado

La Gaceta de Posgrado, aparece el tercer lunes de cada mes, elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, Edificio de Posgrado, planta baja, Ciudad Universitaria, México 20, D.F., Teléfonos: 5-48-89-60 y 5-50-52-15. Ext. 3444 (Responsable de la publicación: José Ángel Rodríguez Galán), y publicada por la Dirección General de Información, 13° piso de Rectoría, Tel. 5-48-99-68.

Ing. Roberto E. Arrasca
Director General

Inscripción y Reinscripción a la División de Estudios de Posgrado:
Del 13 al 17 de octubre
Inicio de Clases: 20 de Octubre (Provisional)

Altas y bajas de materias: Del 17 al 19 de noviembre

Cambios de especialidad, acreditación y revalidación para el 1er. semestre de 1981, del 2 de junio al 31 de julio de 1980.

Los aspirantes de primer ingreso, estudiantes no egresados de esta Universidad (Instituciones Nacionales y Extranjeras), deberán presentar los documentos que a continuación se indican del 2 de junio al 31 de julio de 1980, con la licenciada María Montiel Márquez, en la Unidad de Información y Registro, ubicada en el Edificio de Posgrado, planta baja, Ciudad Universitaria.

- Original y copia (tamaño carta) del título
- Original y copia (tamaño carta) del certificado de estudios
- Copia certificada del acta de nacimiento

- Curriculum vitae
- Carta de exposición de razones de solicitud de ingreso a la División de Estudios de Posgrado.
- 4 fotografías tamaño infantil.

NOTA: Los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán presentar los documentos legalizados por el consulado mexicano en su país.

Asimismo se informa que los alumnos provenientes de otras escuelas y facultades de esta Universidad, deberán presentar los documentos antes citados en la fecha arriba mencionada, en la Secretaría de Estudios de Posgrado en esta Facultad.

Los trámites escolares se realizan en la Secretaría de Estudios de Posgrado con horario de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 y de 16:00 a 17:00 hs., Atentamente:

La Secretaría de Estudios de Posgrado